

LA SOCIOCONTABILIDAD: UNA DIMENSIÓN DE LA ECOCONTABILIDAD T3C.

REFLEXIÓN TEÓRICA Y APLICACIONES

Ciencia social aplicada que estudia la variación cualitativa y cuali-cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza cultural.

Plantea una metodología de reconocimiento y medición del patrimonio socio-cultural aplicable a diversos vectores o tipos patrimoniales.

ECOCONTABILIDAD

Requiere del soporte teórico de diversas disciplinas y subdisciplinas formales, múltiples saberes y costumbres tradicionales

Reconoce los múltiples patrimonios contruidos por los grupos humanos en su trasegar social.



**PARTIDA
DOBLE**

Activos

Riquezas

Contrapartida

Patrimonio

La medición-valoración no está en términos monetarios o cuantitativos, dado que no pueden operarse de forma plena en escalas de medición. Y a su vez, el análisis sociocontable es un componente para el desarrollo metodológico complementario de la valoración patrimonial.

El análisis sociocontable permitirá a la disciplina establecer panoramas informativos de nuevo tipo, complementando los estudios estadísticos y análisis económicos.

**13 ACCIÓN
POR EL CLIMA**



Álvarez, H. (2020). La sociocontabilidad: una dimensión de la ecocontabilidad - T3C. Reflexión teórica y aplicaciones. *Revista Visión Contable*, 22, 9-59. <https://doi.org/10.24142/rvc.n22a2>

La sociocontabilidad: una dimensión de la ecocontabilidad - T3C¹. Reflexión teórica y aplicaciones²

Harold Álvarez Álvarez^a

Información del artículo

Recibido: 03/03/2020

Aceptado: 30/10/2020

Clasificación JEL

Q56

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n22a2>

Sugerencia de citación

• Álvarez, H. (2020). La sociocontabilidad: una dimensión de la ecocontabilidad - T3C. Reflexión teórica y aplicaciones. Revista Visión Contable, 22, 9 – 59. <https://doi.org/10.24142/rvc.n22a2>

Social Accounting: A Scope of Ecological Accounting - T3C. Theoretical reflection, and Implementations

Resumen

La sociocontabilidad es una dimensión de la Eco-contabilidad-T3C, que plantea una metodología de reconocimiento y medición cualitativa y cuantitativa del patrimonio sociocultural (su objeto de conocimiento) aplicable a los diversos vectores o tipos patrimoniales. En este trabajo se presentan algunos elementos conceptuales, metodológicos y aplicativos, que constituyen una propuesta inicial para el desarrollo de la sociocontabilidad.

Palabras clave

Sociocontabilidad; Valoración cuali-cuantitativa; Contabilidad de los recursos humanos; Patrimonio sociocultural; Patrimonio negativo.

Abstract

Social accounting is a scope of ecological accounting - T3C: It proposes a qualitative and qualitative-quantitative recognition and measurement methodology of socio-cultural heritage (its subject matter), applicable to the various vectors or types of heritage. In this work, some conceptual, methodological and applicative elements are presented, which constitute an initial proposal for the development of social accounting.

Keywords

Social accounting; Qualitative-quantitative assessment; Accounting of human resources; Sociocultural heritage; Negative heritage.

¹ La teoría tridimensional de la contabilidad, ecocontabilidad - T3C, es un programa de investigación contable (PICT3C) formulado por el Grupo de Investigación en Contabilidad Internacional Comparada (Gicic) de la Universidad del Quindío; este plantea que la Contabilidad es una ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza económica, biológica y sociocultural adscrita a un patrimonio.

² Este artículo será ampliado en un capítulo del libro "Eco-contabilidad- Propuesta para la fundamentación de la Teoría Tridimensional de la Contabilidad-T3C", en proceso de edición, por la Universidad Libre, Seccional Cali.

^a Profesor titular (jubilado) de la Universidad del Quindío. Magister en ciencias financieras y estudios doctorales en contabilidad y organizaciones. Correo: haroldalvarez@gmail.com

Introducción

Este trabajo se propone construir elementos conceptuales orientados a fundamentar el conocimiento del patrimonio sociocultural, objeto de estudio de la sociocontabilidad, dimensión de la ecocontabilidad - T3C, representada en múltiples formas de riqueza social y cultural, y cuya medición-valoración puede ser cualitativa o cuali-cuantitativa, formulada en diversas formas de expresión. Dada la complejidad que implica el desarrollo de elementos metodológicos del tema, se debe recurrir a varios enfoques conceptuales sobre aspectos relativos a los vectores teóricos y técnicos que conforman el patrimonio sociocultural.

Este intento reflexivo implicará la elección de posiciones ideológicas y políticas al abordar temas polémicos de estudio, más cuando se deben abordar aspectos que tienen que ver con los procesos de formación y pertenencia de la riqueza social, adscrita a los patrimonios colectivos, con el fin de posibilitar procesos de identificación, medición, valoración, control, salvaguardia y eficacia social. De suyo esta temática es conflictiva, ya que encarna uno de los aspectos base de históricas divisiones y enfrentamientos en cualquier entorno geográfico, aún más en territorios que han sido objeto de violentas invasiones y expropiaciones, como las de las naciones del denominado “Nuevo Mundo” por los conquistadores - invasores europeos.

Ante tales circunstancias, si bien la orientación ideológica que se adoptará en este trabajo será ecléctica pues se seguirán propuestas originarias del pensamiento *eurocéntrico* (por ejemplo, seguimos los planteamientos de Habermas en la perspectiva de la orientación crítico-social de este discurso, o aceptamos el enfoque de la Escuela de la Regulación francesa en el análisis del proceso de financiarización de la economía mundial), sí estaremos alinados con las posiciones ideológicas que se derivan de propuestas culturales críticas como las de Aníbal Quijano (1988), Arturo Escobar (1999), Eduardo Restrepo (2012), Boaventura de Sousa Santos (2009) o la denominada “Epistemología del Sur”, que se ha adoptado como directriz cuando, por ejemplo, ha de decidirse sobre temas polémicos en que los dos enfoques se confronten, o cuando se trate de analizar las consecuencias patrimoniales económicas y culturales de la invasión europeo-española-portuguesa a tierras americanas.

Lo anterior merece una justificación. Desde sus primeros desarrollos, la ecocontabilidad - T3C optó por seguir una ruta crítica frente al rol de la

actividad en la historia humana, fundamentalmente frente a los efectos nocivos que los modelos jurídicos y económicos han ejercido sobre la sociedad; y también ha optado por acoger la postura crítica que frente al deterioro ecológico han denunciado organismos e investigadores desde diversos estrados ante el desastre que actualmente muestra el mundo-tierra desde diferentes frentes –económico, ecológico y cultural–, con desplazamientos forzados; guerras fabricadas desde las oficinas de mando de los países o de las entidades que rigen el orden (¿o desorden?) del mundo; sanciones, vetos y bloqueos a países poseedores de recursos naturales y riquezas, que no se someten a los planes de los poderosos; explotación desaforada de la naturaleza, deforestación; quema de bosques; y monocultivo, entre otras disfuncionalidades del sistema-mundo actual.

1. Antecedentes de la sociocontabilidad

Hasta ahora no ha existido un desarrollo conceptual de la sociocontabilidad como el que se propone desde la ecocontabilidad.

Siguiendo a Mejía *et al.* (2017)³ la sociocontabilidad es la ciencia social aplicada que estudia la valoración (*apreciación*) cualitativa y *cuali*-cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza *cultural perteneciente a una organización social micro o macro* (pública, mixta o privada), utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la mencionada riqueza *adscrita a un patrimonio*.

En general, tanto desde el enfoque microcontable (contabilidad empresarial, contabilidad pública o contabilidad familiar) como desde la perspectiva macrocontable (Sistema de Cuentas Nacionales - SCN; Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas - SCAE), no se ha realizado un planteamiento como el que se desarrollará aquí para la contabilidad del patrimonio sociocultural, que hemos denominado *sociocontabilidad*.

³ Los términos en cursiva están en consideración al interior del Gicic.

1.1 Antecedentes desde lo microcontable

En lo microcontable existen enfoques, identificados como contabilidad social, contabilidad de los recursos humanos, contabilidad social y ambiental, entre otras denominaciones, cuyas visiones u orientaciones en lo fundamental se dirigen a complementar la contabilidad financiera con elementos referidos a:

- Promover responsabilidad social empresarial.
- Medir el aporte social de la empresa a la comunidad.
- Proveer información para tomar decisiones en temas políticos y sociales que incluyen a la empresa como componente estratégico de la organización social.
- Establecer si las estrategias y técnicas sociales de la empresa están acordes con las necesidades sociales.

También hay una tendencia a establecer una identificación o compatibilidad del objeto de estudio de la contabilidad ambiental con el de la social, cuyos planteamientos parecen ser germinales en tanto que, más allá de proponer unas definiciones –y, en algunos casos, unos objetivos o perspectivas de desarrollo–, no se encuentran formulaciones ontológicas. Sin embargo, varios autores reflejan en sus artículos diversas propuestas de desarrollo contable:

- Ubicación de lo social y lo ambiental como centro principal de la actividad investigativa contable.
- Formulación de un enfoque investigativo que aborde una perspectiva integradora de lo micro y lo macrocontable, por lo menos a los aspectos socioambientales.
- Desligarse del enfoque económico y financiero cuando se investigue sobre lo social y ambiental. En tal sentido, la contabilidad social y ambiental no debe ser un apéndice de la contabilidad financiera tradicional.

Una breve muestra de estas tendencias se sintetiza a continuación.

TABLA 1. Muestra de tendencias frente al desarrollo contable		
Autor	Síntesis	Comentario
Larrinaga (1997)	"La crisis ecológica ha puesto de manifiesto la inadecuada configuración actual de la contabilidad. Ante esta situación, la investigación en contabilidad ha emprendido diferentes vías de estudio de las relaciones entre la contabilidad y el medio ambiente. El propósito de este trabajo es realizar una reflexión acerca de los conceptos que habitualmente se manejan en la investigación sobre contabilidad medioambiental y, de este modo, extraer conclusiones sobre la conveniencia o inconveniencia de basar la contabilidad en unos u otros postulados (...). El trabajo concluye que la investigación basada tanto en el paradigma del beneficio verdadero como en el de utilidad ha fracasado. Otro tipo de enfoques, aun siendo éticamente aceptables, pueden conducir a la simplificación de la cuestión medioambiental, reduciéndola a ciertos aspectos y olvidando otros esenciales desde un punto de vista ecologista" (Larrinaga, 1997). El autor destaca la línea de investigación en contabilidad medioambiental para el cambio organizativo: se puede argüir que un cambio contable puede ayudar a desencadenar un cambio organizativo y social, lo cual visibiliza fenómenos medioambientales que permanecen ocultos, dadas las actuales categorías económicas dominantes, implícitas en las prácticas contables.	Coincidimos en varios puntos con Larrinaga, entre los cuales destacamos dos: La ruta de la contabilidad ambiental no puede estar demarcada por orientaciones como las de los paradigmas del beneficio verdadero o el de la utilidad de la información, por su tendencia a priorizar el éxito económico de las empresas por sobre cualquiera otro objetivo. La contabilidad puede influenciar con su información, su entorno organizacional y social, de tal suerte que propicie cambios de conducta a partir de la publicación de datos desconocidos e impactantes sobre las afectaciones ambientales del entorno.
Gray (2002)	"Este trabajo busca clarificar algunas de las formas en que la contabilidad y las finanzas convencionales y la contabilidad (y las finanzas) sociales y medioambientales pueden estar en armonía. No obstante, el principal objetivo de este trabajo es sugerir que muchos de nuestros guetos, de nuestras disputas recíprocamente destructivas y de nuestros desacuerdos son triviales cuando los comparamos con la cuestión esencial de qué es lo que ponemos en el centro de nuestra enseñanza y de nuestra actividad académica. En el centro mismo de la contabilidad se halla un verdadero conflicto fundamental entre la sostenibilidad y el moderno capitalismo financiero internacional. Nuestras opciones entre ellos probablemente sean mucho más que una cuestión de elegancia metodológica o de conveniencia intelectual. La contabilidad social y ambiental y las finanzas ofrecen una manera de recuperar una contabilidad y unas finanzas productivas y morales que ubican a la supervivencia de la especie en su mismo centro" (Gray, 2002).	Este autor plantea que la contabilidad convencional solo considera cuentas que son financieras por naturaleza y reconoce la importancia de la contabilidad ambiental; y ubica la supervivencia de la especie humana como centro de la preocupación y objetivo de la contabilidad. La propuesta de Gray está dirigida a formular una contabilidad con propósitos sociales y ambientales orientados a proteger la naturaleza y el devenir social, desligada de la columna vertebral del discurso económico-financiero. Compartimos esta preocupación para construir una contabilidad que mida y valore de forma autónoma la riqueza social y ambiental.

TABLA 1. Muestra de tendencias frente al desarrollo contable

Autor	Síntesis	Comentario
Díaz Inchicahui (2003)	"El presente artículo tiene por objetivo hacer conocer al Contador Público los orígenes evolutivos de la Contabilidad Social, presentando para ello las teorías que la sustentan, como la: Neoclásica o Marginalista, las institucionales y las teorías Críticas, de las cuales se desprende un factor cualitativo de importancia denominada la «responsabilidad social de la empresa» aspecto que debe ser tomada en cuenta por la empresa moderna para hacer frente a los problemas sociales que se originan por su actuación en un sector económico determinado; es decir, las empresas modernas deben considerar en la información contable que expongan los efectos sociales y medioambientales de su actividad económica, conllevando con ello que el Contador Público conozca, entienda y dé la debida importancia a la Contabilidad Social" (Díaz Inchicahui, 2003). El autor establece que la contabilidad social es el proceso de comunicar los efectos sociales y medioambientales que se desprenden de las actividades que tiene una entidad económica. Como tal, implica extender la responsabilidad de las organizaciones (particularmente las empresas) más allá del papel tradicional de proporcionar estados financieros a los propietarios del capital o inversionistas (particularmente a los accionistas). Tal extensión se basa en que las empresas tienen responsabilidades más amplias que hacer dinero para sus accionistas (Díaz Inchicahui, 2003).	El autor hace un recorrido por los fundamentos económicos de la contabilidad social a partir de una visión de complemento de la información contable empresarial, es decir, desde una perspectiva microcontable. Su preocupación manifiesta radica en que la contabilidad satisfaga la necesidad de los usuarios respecto de la información y comunicación de las consecuencias de la actividad empresarial en los campos ambiental y social. No aborda una perspectiva holística desde lo macrocontable, ni parece preocuparle la relación y dependencia de la contabilidad social respecto del discurso económico.
Quinche (2008)	"Se parte de una postura de reflexión acerca de la concepción de contabilidad y de la naturaleza y el medio ambiente, y de la proposición de un debate acerca de la función estratégica que la contabilidad ha llevado a cabo y debe transformar con el fin de hacer más radical su visión acerca de la naturaleza, el medio ambiente y la sociedad. La contabilidad debe proporcionar datos cualitativos, monetarios y no monetarios del impacto ambiental, de los esfuerzos por recuperar, mejorar o conservar el entorno y la naturaleza, de las diversas formas de prevención. Y debe hacer esto con el fin de ampliar la visión social sobre la organización y de hacerse responsable de su actuación ambiental (positiva o negativa) a nivel local o global. Por otro lado, es necesario que la contabilidad reconozca las prácticas locales, culturales, étnicas, de género en relación con el medio ambiente. Es decir, la contabilidad debe reconocer unas particularidades de relación humana" (Quinche, 2008).	El autor presenta una reflexión sobre el origen, desarrollo y perspectivas de la contabilidad ambiental a través de un análisis del devenir histórico de la disciplina, apoyado en planteamientos de numerosos autores. Las propuestas con las que Quinche concluye su trabajo coinciden con los desarrollos del presente artículo.

TABLA 1. Muestra de tendencias frente al desarrollo contable		
Autor	Síntesis	Comentario
Gómez Villegas (2009)	"[el trabajo] Plantea un abordaje social e institucional, para enfrentar la pregunta: ¿cómo surgió y evolucionó la contabilidad ambiental empresarial y cuáles han sido las tensiones que han promovido su cambio? Desde varias fuentes de la sociología medioambiental y con algunos referentes de las visiones sociopolíticas de la contabilidad, se plantea la posibilidad de demarcar tres momentos, y tres tensiones, que sirven para caracterizar la evolución de este subsistema, o segmento, de la contabilidad (...). Concluimos que, a partir de tres significativas tensiones que promueven el cambio, se avizoran posibilidades y riesgos. Los riesgos más significativos pueden ser a) la captura de la información medioambiental como medio de legitimación y b) la expansión de la racionalidad financierizada de los mercados al entorno natural y medioambiental por medio de 'expresiones contables' cimentadas en la lógica convencional de maximización de beneficios y estrategia rentística. Las posibilidades más interesantes para evitar estas anomalías y potenciar la disciplina contable para jugar una rol más efectivo, son a) la mayor apertura informativa, b) el enriquecimiento de los instrumentos contables por la vía cualitativa, y c) la reconstrucción epistemológica de la disciplina con un mayor soporte en las ciencias sociales y de la vida" (Gómez Villegas, 2009).	Además de hacer un tránsito histórico sobre el proceso de desarrollo de la contabilidad ambiental, este artículo plantea la problemática que al interior del ámbito empresarial surge frente a los costos del compromiso con la sostenibilidad ambiental, lo que produce la simulación de comportamientos, tanto de las empresas como de entidades de organización, vigilancia y control, las cuales desembocan en resultados negativos para el equilibrio ecológico. Su conclusión, en cuanto a la apertura informativa, al enriquecimiento de los instrumentos contables de tipo cualitativo y una reformulación de las bases epistemológicas contables, son objetivos que pretendemos alcanzar en el presente proceso investigativo.
Gómez Villegas (2009)	En este trabajo se concibe la contabilidad como la disciplina que históricamente ha ejercido el control de la riqueza social adscrita a una propiedad. Este abordaje lo realiza la Contabilidad, a la par con la Economía y con el Derecho, a partir de sus propias metodologías controlantes.	

TABLA 1. Muestra de tendencias frente al desarrollo contable

Autor	Síntesis	Comentario
Ariza (2012)	"Este artículo realiza una descripción histórica a través de las edades antigua, media, moderna y contemporánea, de la forma en que ha evolucionado la contabilidad, los impactos que ha generado en el entorno, y la forma como el contexto social también ha incidido en ella. Se enfatiza en el carácter social que tiene la contabilidad y la manera en que, de una u otra forma, contribuye en la conformación de relaciones sociales (...). En este sentido, se ha visualizado el existir de la contabilidad como valor de uso hasta llegar a expresarse como valor de cambio, se ha captado el énfasis privado de la información contable hasta expresar el énfasis y el interés público, igualmente se pudo evidenciar el énfasis de la información contable como evaluación del pasado para transitar con el denominado presupuesto para referirse al futuro, y de la misma forma se evidencia un énfasis del referente micro o particular de la información contable hasta referirse a la circulación de la riqueza nacional en las denominadas cuentas nacionales. Estas transformaciones de la contabilidad, como ha quedado evidenciado, no han sido producto exclusivo de la dinámica específica de la contabilidad, sino que se han ido gestando a propósito de su interacción con las grandes transformaciones socio-contextuales" (Ariza, 2012).	Los planteamientos de estos dos trabajos y de otros que ha formulado el profesor Ariza, nos permiten establecer una visión de la Contabilidad como disciplina permanentemente comprometida con el devenir social, más allá de los aspectos meramente económico-financieros. Coincidimos con el profesor Ariza en que la contabilidad es la disciplina social orientada a controlar la riqueza adscrita a un patrimonio.
Hauque y Di Russo de Hauque (2012)	"El trabajo argumenta la necesidad de dar respuesta a los requerimientos de información social y ambiental que enfrenta la disciplina contable, planteando una hoja de ruta de los trabajos necesarios para su solución. Se sostiene que las diferencias entre los economistas y estadísticos trabajando en su mundo 'macrocontable' y los investigadores contables constreñidos a su 'microcontabilidad', tienden a desaparecer gradualmente. Se considera a la disciplina contable como una verdadera "Cartografía" de los hechos económicos. Como los mapas de los cartógrafos buscan brindar información útil a viajeros y navegantes, del mismo modo los informes contables deben brindar información útil para quienes toman decisiones en todos los niveles. Para este futuro posible imaginan contar con un Google Maps de los flujos y stocks de valor económico, desde lo más general a lo más particular y viceversa" (Hauque y Di Russo de Hauque, 2012).	Coincidimos con estos autores en la preocupación e intencionalidad de avanzar en investigaciones que apunten a la integración de la contabilidad en sus versiones micro y macro. Este trabajo, al fundamentarse en el enfoque que formulado en Mattessich (1964), pretende establecer una base ontológica y lógico-epistemológica común para estas dos vertientes de desarrollo teórico-práctico de la contabilidad. Por ello, y siguiendo a Mattessich, se ha formulado un constructo hipotético deductivo-normativo general para la contabilidad y unas estructuras particulares derivadas, para cada una de las tres dimensiones de la ecocontabilidad.

TABLA 1. Muestra de tendencias frente al desarrollo contable		
Autor	Síntesis	Comentario
Rodríguez y Sánchez (2013)	"Desarrolla una reflexión sobre el origen y evolución del concepto de la contabilidad socioambiental en la disciplina contable. La tesis del documento parte de que hasta el momento las consideraciones ambientales han sido observadas por las organizaciones desde una perspectiva económico-financiera, buscando la manera de resolver los problemas ambientales desde la gestión empresarial (...). Se ocupa de las posiciones disciplinarias de la contabilidad, con el ánimo de abrir la discusión de los diferentes enfoques de investigación que se encuentran en la disciplina contable (enfoque funcional, interpretativo y crítico) (...) abre la discusión sobre el enfoque funcionalista de la contabilidad buscando la caracterización de la contabilidad ambiental desde una perspectiva macrocontable y microcontable" (Rodríguez y Sánchez, 2013).	Compartimos el criterio de establecer un enfoque mixto macro y microcontable para el desarrollo investigativo de los frentes ambiental y social, al margen del funcionalismo económico financiero.
Amigo (2019)	"El presente artículo destaca que el concepto de contabilidad social y ambiental tiene dos corrientes, por un lado, aquellos que la reconocen como una aplicación de la teoría contable en la revelación de hechos sociales y ambientales, y por otro, que utiliza el término contabilidad como un sustantivo totalmente disociado de la teoría contable. Para lograr conocer estas dos vertientes del pensamiento, se recurrió al estudio de documentos publicados por un conjunto de "informantes clave" que fueron seleccionados en razón de su currículum. El trabajo corresponde a un ensayo que presenta los resultados obtenidos de la revisión, defendiendo la clasificación antes mencionada. La contabilidad social y ambiental se desarrolla como una manera de poder entregar información incorporando una mayor cantidad de aspectos, de modo que pueda satisfacer las necesidades de información y sea útil para la toma de decisiones a nivel interno y externo, mostrando así resultados económicos además del impacto ambiental y social que genera el proceso productivo de las organizaciones. Sin embargo, luego de la revisión de la literatura realizada, es posible constatar la falta de un concepto convencional de contabilidad social y ambiental, existiendo propuestas de distintas naturalezas. A su vez, hay autores que consideran a la contabilidad social y ambiental como una sola disciplina, mientras que otros suponen a la contabilidad social y contabilidad ambiental como dos conceptos independientes. Así también, existen investigadores que la contemplan como sinónimo de 'contabilidad medioambiental' o socioambiental" (Amigo, 2019).	Con la autora coincidimos en la preocupación investigativa sobre lo ambiental y lo social como objeto de conocimiento de la contabilidad, cuyo desarrollo, a partir del Renacimiento se ha dado fundamentalmente en lo que le concierne como soporte del capital productivo industrial y, a partir de la formulación de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFI), del capital especulativo financiero.

TABLA 1. Muestra de tendencias frente al desarrollo contable		
Autor	Síntesis	Comentario
Bucheli et al. (2009)	"Estudiar la importancia del patrimonio desde la visión cultural, es generar espacios para analizar el incalculable valor social de la identidad regional de un pueblo. El patrimonio como legado de las generaciones pasadas puede ser afectado, destruido y acabado; por ello, hay instituciones dedicadas a la identificación, preservación y conservación del patrimonio cultural, que buscan la concientización y el cuidado de este legado. Desde la perspectiva cultural y como sistema de información, la contabilidad se ocupa de la definición de las formas, métodos o modelos para comunicar sobre el patrimonio cultural material e inmaterial; este artículo presenta algunas reflexiones sobre patrimonio y contabilidad con el fin de avanzar en las dimensiones sociales de la disciplina contable, una rama del conocimiento en constante evolución" (Bucheli et al., 2009). Los desarrollos conceptuales contenidos en este trabajo coinciden plenamente con nuestros postulados teóricos en la perspectiva de fundamentar esta versión de la disciplina, poco acometida por los investigadores contables. Citamos textualmente dos párrafos de este valioso trabajo para mostrar el sentido que el artículo contempla sobre el concepto de patrimonio: "El patrimonio, desde la perspectiva social, es parte de la historia y de la esencia de la cultura, es la síntesis simbólica de la identidad de una región o nación; esto implica un proceso de reconocimiento como parte del sentido de pertenencia a un grupo o territorialidad y su distinción en el contexto universal" (Bucheli et al., 2009). "El patrimonio es una herencia, un legado de las generaciones pasadas que debe ser conservado y protegido a favor del presente y de generaciones futuras, algo del pasado que se quiere conservar" (Bucheli et al., 2009).	Este artículo aborda, primero, los conceptos de patrimonio y cultura a través de un análisis de su importancia histórica y su reconocimiento legal, en su significado de símbolos sociales que cohesionan las comunidades a partir de los valores que representan. Luego, se realiza una crítica a la disciplina contable por su visión económica exclusiva, que le ha impedido dar cuenta de otras dimensiones de su objeto de conocimiento. Se establece una perspectiva de desarrollo contable a través de la representación de los fenómenos sociales (teoría representacional) y específicamente del patrimonio cultural. El escrito finaliza con el reclamo de la construcción de estudios de inventarios patrimoniales en los que se formulen variables con sus respectivos indicadores que permitan el reconocimiento de estos fenómenos patrimoniales pertinentes del quehacer contable. Si bien este trabajo solo aborda de forma tangencial el tema de la contabilidad social, sí realiza una reflexión interesante y enriquecedora sobre el patrimonio cultural, concepto crucial que en este proceso investigativo hemos establecido como uno de los tres componentes del objeto de estudio de la contabilidad.

Fuente: elaboración propia.

1.1.1 Conclusión del análisis de los aportes desde lo microcontable

Hemos realizado un breve rastreo de la producción de destacados autores en el área de la contabilidad ambiental y social –trabajos en los cuales se encuentran valiosas reflexiones sobre el origen, desarrollo y perspectivas de estas dos vertientes de la contabilidad–, con el propósito de hallar avances investigativos que permitieran llenar las inquietudes que animan este proceso investigativo. En buena parte de esas reflexiones y propuestas de avance disciplinar encontramos coincidencias y acuerdos con nuestras propias preocupaciones, las cuales han motivado este trabajo. Sin embargo, no encontramos aportes explícitos ni concretos sobre desarrollos conceptuales, ontológicos, epistemológicos y metodológicos que sustenten la formulación de una versión de la sociocontabilidad en la que se establezca una nueva propuesta de medición - valoración - comunicación no monetaria para la riqueza patrimonial sociocultural (uno de los propósitos del presente trabajo). Por ello, se abordarán a continuación las primeras pinceladas de una tarea desafiante: construir un discurso coherente para la sociocontabilidad que contenga los elementos reclamados en el párrafo precedente, comenzando con los conceptos básicos y la propuesta de la estructura metodológica pertinente; todo ello con base una posición epistemológica de la ecocontabilidad, concebida como una disciplina social de carácter positivo-normativa, orientada a dar cuenta del patrimonio económico, biológico y sociocultural de forma integral.

1.2 Antecedentes desde lo macrocontable

1.2.1 Las Cuentas nacionales vistas como Contabilidad Social

Dada la conformación de la Contabilidad Nacional, cuya orientación se dirige a servir de base para las decisiones de Gobierno en el plano económico como agente de la sociedad en general, no es extraña la identificación que se haga de esta rama de la contabilidad como ‘cuentas sociales’ o ‘contabilidad social’. Así se la ha reconocido en importantes entornos, tanto académicos como gubernamentales.

El primer Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), denominado “Sistema de 1953”, fue publicado oficialmente en ese año, luego de un estudio de casi un lustro, por un equipo de investigadores dirigido por Richard Sto-

ne, profesor de la Universidad de Cambridge. Estaba compuesto por seis cuentas generales y doce cuadros estadísticos que representaban un marco coherente para el registro y representación de las corrientes referidas a la producción, el consumo, la acumulación y el comercio exterior. Esta primera versión se refería de modo específico a los flujos expresados a precios corrientes y no se ocupó de sus representaciones a precios constantes, problemática que se dejó para reformas posteriores.

Veamos algunas propuestas de objetivos para la Contabilidad Nacional. El grupo investigador de la Organización de la Naciones Unidas - ONU (1970) dice que “el principal objetivo de este trabajo era proporcionar una base uniforme para presentar las estadísticas de la renta nacional, aunque también se esperaba que resultara útil para los países que desearan iniciar estudios sobre la materia” (p. 1). Raymond Barre (1959), a su turno, propone lo siguiente: “la Contabilidad Nacional persigue ofrecer una descripción cuantitativa y síntesis contable de los hechos que caracterizan la actividad económica y financiera de un país.” (p. 189). Por su parte, Seldon y Pennance (1983, p. 145), autores del *Diccionario de Economía*, anotan:

La Contabilidad Social es un sistema de cuentas que proporciona el marco para describir las relaciones de mercado dentro y entre las economías nacionales en términos cuantitativos. Sujetas a las limitaciones del sistema y a la confianza de los datos, las cuentas permiten la comparación del presente con el pasado reciente; además, pueden proporcionar una información estadística muy útil a los individuos y a las instituciones y pueden ayudar a los gobiernos a valorar la efectividad de la política económica y obtener cierta guía para la política futura.

El profesor Schneider (citado por Fernández, 1970) dice:

El objeto de la Contabilidad Nacional es proporcionar una imagen numérica de lo que en realidad sucede en la vida y en la realidad de una Economía Nacional y una base de cifras para las actuaciones de los organismos estatales que en mayor o menor grado las dirigen. (p. 465)

La Contabilidad Nacional se ha desarrollado en dos perspectivas: una que se relaciona con el pasado, que informa sobre las operaciones cumplidas en un periodo dado; y otra que está orientada a la visión futura de la

economía nacional. El nombre ‘Contabilidad Nacional’ ha sido identificado tradicionalmente con la primera perspectiva, cuyo desarrollo ha sido planeado para dar cuenta tanto de los flujos o transacciones como de las acumulaciones originadas en la dinámica económica.

Luego de varias revisiones, en 1968, 1993 y 2008, el SCN ha mejorado de forma ostensible y ha pasado de un sistema de cuentas muy parcial, que solo se componía de 6 cuentas relacionadas con ingresos y gastos de la nación y 12 cuadros estadísticos, a un sistema inclusivo y abarcador, en el que se han contemplado las cuentas del balance, expresadas en unidades monetarias a precios corrientes y constantes; además de las cuentas satélite, cuya información no se realiza siempre en unidades monetarias sino en otras como horas de trabajo, hectolitros, barriles, hectáreas, o toneladas, entre otras unidades de expresión. Sin embargo, esta orientación de la contabilidad, de importancia capital para las operaciones gubernamentales y el faro guía de la gestión económica del país o región de que se trate, no satisface las necesidades de información requerida para que un sistema social público o una organización socioeconómica privada pueda disponer de datos sobre el estado valorado de la cultura en una dimensión específica: por ejemplo, la condición actual de los lenguajes indígenas que se hablan en el país, el número aproximado de hablantes y el estado de protección y salvaguardia de esa lengua, o cuál es la condición del vector cultural disciplinal de la economía o de la ingeniería o de la medicina no tradicional del país frente a las de la región continental de Abya-Yala (América) en cuanto al nivel científico-técnico y a los logros investigativos.

Desde la década de 1970 hasta el año 2005, Moisés García, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, formuló y avanzó en una línea de investigación relativa a la teoría de estructuras y sistemas circulatorios como fundamento del análisis contable. La hipótesis fundamental de su trabajo establecía la factibilidad de alcanzar la información macrocontable referida a las Cuentas Nacionales a partir de los flujos circulatorios relativos a las unidades empresariales del nivel microcontable, pero no basándose en la contabilidad por partida doble, considerada por este autor “un armazón extremadamente simplista” (García, 1980). El resultado de este trabajo, que se publicó en la obra citada y en otras de su autoría, fue denominado “Contabilidad Social” por García. Este es un brillante trabajo que, por su estructura, puede aplicarse a lo que Mat tessich (1957) ya anunciaba: la posibilidad de que, en un alto nivel de abs-

tracción, la contabilidad en su versión no monetaria sirviera para conocer e informar, más allá de los flujos dinerarios, los flujos de cualquier sistema circulatorio, tales como el de un sistema hidráulico o uno sanguíneo.

Este nivel de abstracción, a partir del cual la contabilidad se convierte de una disciplina social factual en una formal, cercana a la lógica matemática, tiene muy poco de disciplina social y menos aún de contabilidad. Por ello, tampoco permite cubrir las necesidades establecidas para la sociocontabilidad relacionadas con la identificación, medición-valoración, información, control y salvaguardia del patrimonio social perteneciente a una comunidad o entidad social.

El trabajo de Machado (2004), por su parte, se resume así:

La realidad social se disemina en complejas expresiones resultantes de las múltiples relaciones entre diversos agentes (Estado, empresa, comunidades, etc.) y es aprehendida por la contabilidad, bajo un enfoque científico desde diversas ramas en el ámbito micro y macro, con el fin de concebirla, medirla, analizarla, evaluarla, informarla y controlarla. La contabilidad social, ofrece una gama de posibilidades en la categoría micro (contabilidad del capital humano e intelectual, de los recursos naturales y del ambiente, cultural, de la responsabilidad social, etc.) y macro (contabilidad nacional y de agregados sociales) para construir desde una óptica disciplinal una serie de respuestas a las necesidades económicas y sociales, que surgen a partir de las contradicciones que presenta la diáspora social. (Machado, 2004)

Machado (2004) presenta una visión panorámica de la Contabilidad Social con un enfoque holístico, que integra tanto a la macro como a la microcontabilidad. Cuando se refiere a la Macro, incluye en este grupo a las denominadas Cuentas Nacionales, SCN, Contabilidad Nacional, Balanza de Pagos, De Insumo-producto, De Flujos dinerarios y adiciona el componente Contabilidad de Agregados Sociales, que incluiría datos macro de tipo social, informe que no está incluido dentro de los desarrollados dentro del SCN.

Por ser de interés este componente de Contabilidad de Agregados sociales, incluimos el párrafo explicativo de su composición y propósito:

Los diversos agentes que dinamizan los sistemas económicos y sociales, arrojan medidas de sus variables de tipo social, tales como inversión ambiental, valor de los bienes culturales, inversión en capital humano, nivel de responsabilidad social, etc.; las cuales al ser agregadas o consolidadas consensua información de un grupo de empresas, entidades públicas, aso-

ciaciones comunitarias, empresas familiares, etc., de un sector (primario, secundario o de servicios), una nación, un grupo de países o del mundo. La contabilidad de los agregados sociales brinda los conocimientos y modelos que se encuadre obtener la información correspondiente a grupos de entes contables con el fin de, proyectar analizar, evaluar y desarrollo control económico y social. La realidad social de los entes se simplifica en un modelo compuesto por variables de tipo social que representan su éxito o efectividad en un entorno económico y social. Al agregar las variables se construye una visión macro de un agente consolidado, sector productivo, región, nación, continente o mundo, lo cual permite realizar comparaciones, evaluar contextos, establecer relaciones causales, etc., esto posibilita, a su vez, el diseño y evaluación de la política económica, y social, al igual que de los planes estratégicos, como derroteros para formalizar un buen gobierno, orientar las decisiones y ejercer la acción política. (Machado, 2004)

Consideramos de importancia construir este componente macrocontable, que hoy no está incluido en el SCN: impulsaría de forma importante el avance de las mediciones de tipo macrosocial, si bien no se incluyen en esta propuesta las mediciones patrimoniales y culturales de tipo cualitativo como es de nuestro interés, ya que resulta imposible medir y valorar muchas características de estas riquezas patrimoniales de formas cuantitativa o monetaria.

En cuanto a la microcontabilidad, Machado (2004) incluye la de recursos humanos, del capital intelectual, ambiental, responsabilidad social, de la gestión social, cultural y del balance social. En esta clasificación no se incluyen la microcontabilidad empresarial privada ni pública, decisión que consideramos acertada.

En el artículo de Machado (2004) se presenta una variedad de puntos de vista sobre la contabilidad social debido a su amplia perspectiva integradora, en la que, respecto de la medición-valoración, cabe desde la pura expresión crematística, que es la dominante y presente en todas la dimensiones o áreas de la contabilidad social, antes anotadas, hasta la valoración cualitativa incluida dentro de la dimensión Cultural. En este trabajo no se desarrollan los temas en profundidad, pero sí se encuentra en él una visión inclusiva y amplia de la contabilidad, que se asemeja a la propuesta clasificatoria de Richard Mattessich. Al primar la medición-valoración crematística, y aunque se incluye la sugerencia de la medición-valoración cualitativa, el hecho de que esta no se desarrolle mantiene vigente la necesidad de avanzar en la sociocontabilidad –nuestro propósito–.

2. Conceptos básicos para la fundamentación de la sociocontabilidad

La sociocontabilidad es una nascente disciplina que se propone evaluar la gestión que la organización social realiza sobre su patrimonio o riqueza cultural, con el fin de contribuir a su salvaguardia para propiciar la cohesión del colectivo, su crecimiento y bienestar. Por organización social nos referimos tanto a la organización gubernamental (nación, departamento, provincia, municipio) como a las entidades empresariales (grupo empresarial o empresa individual) o las colectividades sociales.

El objeto de estudio de la Socioccontabilidad es la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza *sociocultural adscrita a un patrimonio, perteneciente y controlada por la organización social*. La riqueza social es impactada positiva y negativamente como resultado de las acciones y de las omisiones de las organizaciones; dichos efectos sobre la riqueza social deben ser informados. La *Eco*-contabilidad en sus informes entrega a sus usuarios la evaluación de la gestión que la organización ha ejercido sobre la riqueza mencionada. La información contable sociocultural permite la rendición de cuentas por parte de los encargados de la gestión en la organización, así como también ofrece insumos para una adecuada toma de decisiones que, conforme a la *Eco*-contabilidad, T3C, debe contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad de la riqueza sociocultural que la organización controla, *en búsqueda de la salvaguardia patrimonial y la eficacia social*. (Mora et al., 2017, p. 91)

Este planteamiento requiere el soporte teórico de las diversas disciplinas y subdisciplinas formales, así como de los múltiples saberes y costumbres tradicionales ancestrales, que con su amalgama forman la cultura de un pueblo o región geográfica.

Concebimos la cultura como el conjunto de conocimientos y actitudes, intelectuales, emocionales, espirituales, referido a los rasgos y características que constituyen la experiencia vital de cada persona en particular y del conjunto de personas que conforman un pueblo. Diversos vectores de esos conocimientos (lingüístico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, científico, religioso, moral, jurídico, agrícola y económico, entre otros) constituyen manifestaciones culturales e identifican a los diversos sectores, conglomerados poblacionales, y de ellos se derivan

las formas organizativas, procedimentales y estructurales que identifican a cada grupo social. En esta línea, la sociocontabilidad pretende reconocer los múltiples patrimonios construidos por los grupos humanos en su trasugar social, en el que tejen continuamente su cultura como una urdimbre de experiencias en los diversos espacios de vida individual y comunitaria.

A continuación, se recogerán algunos términos establecidos como punto de partida para esta reflexión, construidos desde la ecocontabilidad T3C, al tiempo que se propondrán otros elementos necesarios para apuntalar mejor el discurso desarrollado aquí.

2.1 Definiciones propuestas para patrimonio sociocultural y territorio

- **Patrimonio sociocultural:** legado de una comunidad o pueblo, recibido de sus ancestros, transmitido de forma oral, monumental, simbólica o documental y construido a lo largo de su proceso vital. Su significado implica la tradición ancestral de ese pueblo, constituida por sus más profundos valores, que históricamente lo distinguen y lo unen; por tal razón se debe salvaguardar: su conservación permite la vigencia del imaginario que constituye la identidad del grupo.
- **Territorio:** espacio dinámico comunitario, delimitado convencionalmente, con sus características biofísicas, climáticas y paisajísticas, que propician las relaciones sociales, los asentamientos, los sistemas productivos y la toponimia, entre otras características. Todo esto da sentido de pertenencia a los individuos y los cohesiona, constituyéndose en la base geográfico-social que los identifica y une como pueblo.

2.2 Definición propuesta de riqueza y su relación con el patrimonio

La riqueza se concibe como la disposición de bienes o recursos, materiales e inmateriales (representados en elementos externos al propietario[s]), naturales y artificiales, o la tenencia de cualidades y de atributos de excelencia por parte de una persona o colectividad. Si fundimos esta concepción con aquella que alude a las buenas cualidades –características internas del sujeto que ostenta esas cualidades–, nos estaríamos acercando, por una vía alterna y complementaria, a la concepción de patrimonio. Este último viene a ser, entonces, el legado de bienes y de cualidades: lo que las generaciones

precedentes de un pueblo entregan o transmiten a las generaciones presentes y posteriores; sus riquezas, las que deben mantener, conservar y, ojalá, incrementar o potenciar para garantizar su continuidad y permanencia. Por ello, la riqueza debe estar adscrita o encontrarse en correspondencia con un patrimonio.

Concebidos así estos conceptos y vistos en la perspectiva contable de la partida doble, estamos ante el estado contable del balance, cuyos activos son las riquezas y su contrapartida originaria es el patrimonio.

2.3 Control

La palabra control deriva del francés antiguo *controle* que se refería a un registro que lleva un duplicado. Control puede ser el dominio sobre algo o alguien, una forma de fiscalización, un mecanismo para regular algo manual o sistémicamente (...). En el lenguaje de la administración, control es un mecanismo del proceso administrativo creado para verificar que los protocolos y objetivos de una organización cumplen con las normas y las reglas fijadas. El control tiene como objetivo evitar irregularidades y corregir aquello que frena la productividad y eficiencia del sistema. (Mantilla, 2005, p. 56)

El *control* implica la imposición de un conjunto de normas orientadas al alcance de objetivos; la adopción de procedimientos apropiados para comprobar su cumplimiento por parte de los miembros de la organización o de los objetos organizacionales; y la imposición de procedimientos correctivos para encauzar los comportamientos que se han alejado del deber ser preestablecido. En cada una de las dimensiones de la ecocontabilidad, el control podrá adoptar particularidades normativas de aplicación, según el proceso específico de cuidado y vigilancia patrimonial. En este documento, el *control* adopta, además, una visión organizacional de salvaguardia de los valores comunitarios, cuya existencia implica la posesión de un patrimonio que garantiza la pervivencia comunitaria de un pueblo.

2.4 Salvaguardia

La salvaguardia se concibe como el mantenimiento del patrimonio en la perspectiva de fomentar su presencia activa para beneficio de las generaciones presentes y futuras de la comunidad. La conservación patrimonial y su enriquecimiento, a partir de la creatividad humana para incrementar

las riquezas sociales, biológicas y económicas, constituyen el sentido de la salvaguardia que la contabilidad debe sustentar con su rol de informadora vigilante de la riqueza patrimonial.

La salvaguardia va más allá del control: está presente mediante los roles que la contabilidad ejerce cuando determina las desviaciones frente a los objetivos preestablecidos de desarrollo de actividades y la formulación de planes correctivos que promuevan el encauzamiento de los comportamientos sociales, económicos y de sustentabilidad ecológica. En referencia a la dimensión sociocontable, la información sobre prácticas sociales que han dejado de estar presentes en la comunidad puede ser detectada mediante comparación de inventarios históricos de características culturales; a partir de tal información pueden generarse políticas de rescate de prácticas valiosas para la comunidad, tales como la vigencia de los lenguajes, las costumbres carnavalescas o modos históricos de producción agrícola. Todos estos conceptos relacionados con el patrimonio sociocultural sirven de apoyo al proceso contable de identificación, clasificación, valoración, registro, información y control, con el fin de cuidarlo y salvaguardarlo para goce de las generaciones presentes y futuras de las comunidades a las cuales la contabilidad preste su servicio.

2.5 El enfoque de valor y valoración en la sociocontabilidad

Habida cuenta el objetivo de calidad de este trabajo reflexivo, debe contemplarse la representación cualitativa y cuali-cuantitativa de los valores, tarea novedosa para la contabilidad y cuya aplicación constituye una necesidad: sin ella no podríamos acometer el reto de reconocer, caracterizar y valorar el patrimonio sociocultural, uno de los objetivos de esta investigación –y quizás el más complejo–. A diferencia del trabajo adelantado en la dimensión biocontable, cuya metodología de valoración por medio de la unidad de valor ambiental (UVA) se basa en una estructura cuantitativa no monetaria –la dimensión sociocontable–, intentaremos una cuantificación basada en el reconocimiento de las características o atributos cualitativos de la riqueza patrimonial, representadas de forma cualitativa y cuali-cuantitativa. Esto es, se intentará superar la escala meramente nominal para acceder a la ordinal de clasificación-medición de características o manifestaciones culturales.

Valor es un principio ideal que sirve de referencia a los miembros de una colectividad para basar sus juicios respecto de la cualidad intelectual, ético-moral, estética o simbólica de una persona (o de un grupo de perso-

nas) y de sus logros o realizaciones; o respecto a la calidad de un bien en tanto que es deseable y apetecible, por representar algo necesario para el bienestar colectivo o para sustentar la identidad comunitaria, dadas su buenas características sociales. La **valoración**, a su turno, es entendida como el juicio realizado sobre el objeto de estudio. Será cualitativa, cuali-cuantitativa o, de modo excepcional, cuantitativa, según sea pertinente al objeto y al objetivo de representación.

Una vez la sociocontabilidad ha formulado y clasificado las cuentas en planes de cuentas, realiza el reconocimiento y clasificación de los hechos contables para proceder a la medición y valoración de tales hechos en la dimensión sociocultural (valoración cualitativa o cuali-cuantitativa) vía unidades de valor social (UVS).

2.5.1 La UVS

La UVS se ha construido para medir el patrimonio sociocultural. Según las condiciones que identifican a cada vector patrimonial o tipo de patrimonio, podrán formularse características apropiadas para describirlo. En algunos casos, cada una de las características podrá dividirse en subdimensiones; y para cada una de ellas deberán formularse indicadores que permitirán establecer unos términos o quantums clasificatorios a fin de categorizar, a la manera de una taxonomía cuantitativa, la magnitud de los atributos poseídos por las unidades sociales respecto de cualquier tipo de riqueza patrimonial social. Sin embargo, como este proceso debe pasar por las pruebas empíricas pertinentes en una perspectiva relacional de objeto, sujeto y contexto, su formulación teórica puede sufrir variaciones y adecuaciones hasta que su aplicación sea satisfactoria.

Existen muchas posibilidades de caracterizar un patrimonio; abordaremos algunas propuestas al respecto que nos parecen pertinentes. Sin embargo, debe decirse antes que nada que en este tipo de investigación debe ampliarse cuanto sea posible el abanico de características a establecer en el patrimonio por evaluarse, debido a que la multiplicidad de tipos patrimoniales presentes en el espacio territorial de un país o entorno específico es muy amplia. En el caso de Colombia, por tratarse de un país de regiones, plurilingüístico y multicultural, cada tipo patrimonial puede tener ciertas características propias, las cuales exigirán que los patrones cualitativos de evaluación establecidos no sean generales, sino que deben ser formulados

de forma particular; por ello, para cada clase de patrimonio sociocultural deberá realizarse una formulación específica de características u factores de valoración. Por ejemplo, características como ritmo, cadencia o tesitura musical no serán pertinentes para valorar una obra de ingeniería, pero sí lo serán para caracterizar una cultura musical o artística de una región.

Los valores admiten ser clasificados en ciertas jerarquías. A este respecto, una reconocida clasificación comprende los valores **lógicos, éticos y estéticos** propuestos por Munsterberg (citado por Ferrater, 1986, p. 3376) con dos orígenes: espontáneo y consciente. Esta clasificación fue complementada por Rickert Munsterberg (citado por Ferrater, 1986, p. 3376) con los valores **míticos**. Estos criterios pueden aplicarse, por ejemplo, en la valoración de obras de carácter religioso o costumbres relativas a mitos y leyendas. Al respecto, un interesante aporte institucional del Ministerio de Cultura de Colombia propone clasificar los valores en **históricos, estéticos y simbólicos** para la valoración de paisajes culturales; de hecho, ya se han aplicado en la investigación del Paisaje Cultural Cafetero (Osorio *et al.*, 2008).

En el caso del pecio del Galeón San José, el Consejo Nacional del Patrimonio Cultural - CNPC, adscrito al Ministerio de Cultura de Colombia, tuvo en cuenta criterios como **representatividad, singularidad, estado de conservación, repetición e importancia científica y cultural** (contenidos en la legislación colombiana) para declararlo “Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional” (Ministerio de Cultura, 2020); estos pueden ser pertinentes para la valoración de otros pecios o especies sumergidas que puedan encontrarse a futuro.

Otros elementos conceptuales útiles para clasificar las jerarquías cualitativas culturales pueden ser **la responsabilidad, la compensación, el equilibrio y la vida** (Franco, 2019, p. 5) relacionadas con la ontología contable. Estos pueden ser pertinentes para caracterizar otros vectores de saberes culturales similares a la disciplina contable en términos ontológicos, deontológicos o éticos, con características estructurales positivo-normativas y de estirpe moral.

Según lo exijan los temas a tratar, tanto la lógica formal como otros tipos de lógicas (p. ej. la paraconsistente o la lógica difusa), estarán sustentando estas reflexiones.

2.6 Tipos de patrimonio sociocultural, características y metodologías de estudio

Existen dos tipos de patrimonio cultural: material y e inmaterial. El primero se subdivide en bienes muebles y bienes inmuebles.

La Unesco define tres grandes categorías: el patrimonio cultural, el patrimonio natural y el patrimonio en situaciones de conflicto armado.

- El patrimonio cultural incluye el patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial.
- El patrimonio cultural material se subdivide a su vez en:
 - Patrimonio cultural mueble (pinturas, esculturas, monedas, manuscritos, etc.) **Patrimonio cultural inmueble (monumentos, sitios arqueológicos, etc.)
 - Patrimonio cultural subacuático (restos de naufragios, ruinas y ciudades sumergidas, comprende todos aquellos rastros de existencia humana que estén o hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, y que tengan un carácter cultural o histórico).
 - El patrimonio cultural inmaterial abarca las tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, etc.
 - El patrimonio natural comprende los sitios naturales que revisten aspectos culturales como los paisajes culturales, las formaciones físicas, biológicas o geológicas, etc.

Según la Convención de 2003, el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) –el patrimonio vivo– es el crisol de la diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente.

La Convención afirma que el PCI se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial
- Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro)
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Técnicas artesanales tradicionales.

La Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial define el patrimonio cultural inmaterial más concretamente como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comu-

nidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

La Convención incluye también en su definición de instrumentos del PCI los objetos, artefactos y espacios culturales relacionados con las manifestaciones del PCI, estableciendo así la posibilidad de una cooperación efectiva con otros instrumentos normativos internacionales. (“Patrimonio cultural”, s. f.)

Las características de los *patrimonios culturales* son múltiples y suelen no estar soportadas en transacciones de mercado. Los patrimonios culturales representan cruces de saberes prácticos tradicionales y modernos: así lo muestran las culturas regionales de Colombia (antioqueña, llanera, costeña del Caribe, costeña del Pacífico, cundiboyacense, sanandresana, nariñense, valluna, tolimense, santandereana, amazónica, vallenata, guajira, etc.), en las que se combinan saberes musicales, artísticos, arquitectónicos, culinarios, literarios, medicinales, científicos y técnicos, entre otros. La caracterización de estas culturas exige emprender las respectivas investigaciones, cuya realización debe estar impulsada por organismos gubernamentales, instituciones académicas, universidades y centros de investigación.

En consonancia con lo anterior, existen saberes disciplinares que, a partir de la actividad social de estos grupos, han dejado huellas, productos y enseñanzas, los cuales dan lugar a la conformación de corrientes culturales más restringidas que se relacionan con esos saberes, profesiones o gremios. Tales saberes (vectores culturales) son de índole *histórica* (tradiciones, testimonios, documentos); *artística*, *científica* (física, química, biología, matemática, ecológica, etc.), *medicinal* (saberes tradicionales ancestrales, desarrollos científico-técnicos modernos, sistema de salud, calidad de vida); *jurídica*, (constitución, códigos y leyes, derecho positivo, ley de origen, derecho mayor, cultura regulatoria); *política* (organización democrática, gobierno, relaciones políticas nacionales e internacionales, etc.); *ingenieril* (cultura científico-técnica y estética para el desarrollo de: edificios, carreteras, puentes, túneles, fuentes de energía eléctrica, hidráulica, sistemas informáticos, etc.), *geográfica* (cartografía, mapas, documentos), *económica* (procesos productivos y de intercambio, modernos y tradicionales); *sicológica*, *estética*, *arquitectónica* (construcciones, monumentos); *arqueológica* (monumentos, esculturas, pinturas rupestres, tumbas, artesanías, joyas); *lingüística*, *idiomática*, *literaria*, *musical*, *lúdica* (bailes, carnavales, festivales); *artística*, *audiovisual*, *filmica*, *testimonial*, *documental*, *literaria*, *biblio-*

gráfica, museológica, antropológica, ética, educacional, deportiva, y de mitos y religiones (monumentos, tradiciones, literatura, etc.), entre otros.

2.7 El camino para abordar el estudio del patrimonio sociocultural

Todas las características mencionadas tienen origen en las prácticas sociales que se desarrollan en la vida diaria: constituyen acumulados que los núcleos sociales crean y de los cuales se apropian de forma consuetudinaria, muchas veces no planeados, pero que conforman el acervo cultural de una región o país, es decir, su patrimonio social, positivo y negativo.

Tal cúmulo de frentes de reflexión y abordaje demanda métodos y estrategias diversos para su estudio y reconocimiento, así como el concurso de múltiples actores cultores de las disciplinas, experticias y saberes que con sus aportes posibiliten el desarrollo de la sociocontabilidad. El papel del contador en estos procesos será el de coinvestigador o, simplemente, estudioso de los resultados de los procesos investigativos que se hayan publicado y sean pertinentes para establecer las valoraciones adecuadas que permitan formular las caracterizaciones y las cuantificaciones requeridas por las UVS, base de la contabilización del patrimonio social.

2.7.1 La investigación cualitativa en la perspectiva de la sociocontabilidad

Las características de los patrimonios culturales corresponden a formas de pensar, actuar, manifestarse ante un acontecimiento, realizar una actividad, comunicarse mediante lenguajes u otros signos, etc., actos que, en su repetición y aprehendimiento consuetudinario, conforman el acervo cultural de los grupos sociales. Frente al reto de medir-valorar tales acervos, lo pertinente es adoptar estrategias en la vía de la investigación cualitativa.

(...) se podría definir a la investigación cualitativa como una actividad sistemática, de carácter interpretativo, constructivista y naturalista que incluye diversas posturas epistemológicas y teóricas orientadas a la comprensión de la realidad estudiada y/o a su transformación y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos (...). La propuesta metodológica cualitativa exige la participación de todo agente social implicado y en ella el investigador no puede entenderse como exterior a la realidad que investiga, solo desde el in-

terior de esa realidad puede aprehender los significados construidos por cada sociedad. (Mesías, s. f.)

Reconocidos métodos e instrumentos como la fenomenología, la etnometodología, la investigación-acción participativa (IAP), la cartografía social y la poligrafía social, entre otros, con seguridad contribuirán a los procesos investigativos de la sociocontabilidad. En general, estos últimos deberán ser desarrollados por los mismos integrantes de los grupos culturales o por investigadores institucionales, en los que sería recomendable que participaran profesionales contables que conozcan este enfoque de la contabilidad. Estas metodologías promueven la participación de todos los actores involucrados en la problemática a investigar; evitan la imposición de criterios y prejuicios, reconocen la validez de los puntos de vista diferentes a los del “investigador”; no toman a los sujetos, cuyo entorno se investiga, como objetos; reconocen la sabiduría tradicional; potencian el conocimiento local; y rescatan los modos más antiguos de construcción y producción de conocimiento –colectivos o participativos–.

2.7.2 La medición-valoración en la sociocontabilidad

El acercamiento del investigador al fenómeno patrimonial cultural implica, de partida, que no podrá aspirar a medir-valorar en estricto sentido esos hechos en términos monetarios ni cuantitativos, dado que por su condición estos no pueden operarse de forma plena en las escalas de medición de intervalo o de razón; en cambio, sí acceden a la nominal y, en ciertos casos, pueden hacerlo a la categoría ordinal.

La mencionada clasificación nominal implica la asignación de un nombre que identifique el patrimonio. Por ejemplo, si se trata de un evento artístico carnavalesco, se tomará el nombre por el que es reconocido en la región, el país o el plano internacional. En Colombia, por ejemplo, el Carnaval de Barranquilla o el de Blancos y Negros de Pasto son muestra de riquezas patrimoniales lúdicas o carnavalescas que deben ser reconocidas, caracterizadas e inventariadas para incluirse dentro de las cuentas del patrimonio sociocultural y, en consecuencia, dentro de la sociocontabilidad.

Para un caso de medición-valoración cualitativa, una clasificación ordinal puede alcanzarse mediante la utilización de alternativas de asignación de cantidades a las características cualitativas de la unidad o concepto patrimonial de que se trate. Por ejemplo, cuando se requiere valorar un

patrimonio arquitectónico o artístico ancestral, una de las características del valor histórico puede ser la cantidad de tiempo, medida en años, siglos o milenios, que tiene una construcción, una escultura o una pintura, o un conjunto de ellas. Una vez establecida la fecha aproximada de realización mediante alguna prueba técnica, al ejemplar patrimonial más antiguo se le asignará un valor convencional más alto que al más reciente. Así se dispondrá de un inventario patrimonial que puede clasificarse de mayor a menor, según el número de años de antigüedad de realización o construcción.

La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (Iñiguez y Antaki, 1994)

Al interior de las ciencias sociales, y de la psicología en particular, existen tendencias para acercarse a la perspectiva positivista cuantitativista. Sin embargo, la estrategia es criticada porque lo que se realiza mediante esos análisis es una simulación de cuantificación de una realidad discursiva que sigue siendo una interpretación cualitativa. Una de esas vías es la del análisis de contenido.

La valoración de los patrimonios socioculturales tendrá un carácter fundamentalmente cualitativo; podrá derivarse a una medición cuali-cuantitativa cuando las condiciones referidas al patrimonio así lo ameriten, situación que permitiría una evaluación y clasificación de la riqueza patrimonial más objetiva desde la perspectiva contable. Sin embargo, las características y circunstancias propias del patrimonio en estudio serán las que orienten el proceso de medición-valoración sociocontable.

2.8 Elementos lógicos para abordar el estudio del patrimonio sociocultural

Al tener como objeto de estudio el patrimonio sociocultural, la dimensión “sociocontabilidad” debe establecer múltiples metodologías de acercamiento a los diversos problemas de conocimiento, como se mencionó antes. Empero, más allá de ello y en consideración a tal diversidad problemática, es preciso realizar un acercamiento a otro tipo de lógicas diferentes

a la matemática formal, que soporta el conocimiento de las dimensiones económica y biológica contable.

Entre otras, se hará uso de las lógicas paraconsistentes para el estudio de las religiones, mitos y leyendas, cuyos contenidos doctrinales, relatos, tradiciones orales, ideologías, prácticas centenarias, monumentos construidos en memoria de sus héroes o guías espirituales, creencias, prácticas rituales, escritos, poesía y música, constituyen parte del patrimonio cultural inmaterial y material. Su caracterización y valoración posiblemente no deba estar basada en juicios derivados de criterios fundados en la lógica formal bivalente de cierto o falso, positivo o negativo, blanco o negro; en lugar de ello, deberá recurrirse a estrategias diferentes que permitan valoraciones no susceptibles de rechazarse como inválidas o inexistentes por ser contradictorias. La característica principal de las versiones de la lógica paraconsistente es que no admite el denominado principio de explosión, es decir, no incluye el criterio lógico de no contradicción; por ello acepta contradicciones como el aserto cristiano-católico “virgen y madre”.

Veamos algunos ejemplos de estas circunstancias que, con seguridad, se van a presentar en las tareas investigativas que abordaremos a futuro.

Mientras que en las acciones técnicas ordinarias damos por contado que dos entidades diferentes no pueden a la vez ser idénticas, en el discurrir religioso procedemos exactamente a la inversa. Las ideas cristianas de la Virgen Madre y de la Trinidad de Dios –sostiene– son buenos ejemplos de ese segundo proceder. Esos 'misterios' no son lógicos en el sentido corriente del término 'lógica', pero no por eso carecen de significado. Fórmulas así ciertamente significan, sólo que se refieren a una *realidad metafísica* y no a la realidad física como los asertos lógicos comunes. El *carácter contradictorio* de los enunciados religiosos es un índice de que *apuntan a esa realidad metafísica* y de que conciernen más a las *creencias* que a los conocimientos. (Páramo, 1989, p. 30)

El patrimonio religioso –y de modo específico, la creencia cristiano-católica– es una de las bases de la nacionalidad colombiana. Si vamos a realizar un inventario de símbolos que sean válidos para la mayoría de la población de todas las regiones de Colombia, parece que no hay otro mejor que el de la creencia citada. Esta fue impuesta por los invasores españoles durante la conquista y colonia: durante ese periodo, que duró alrededor de tres siglos, los nativos fueron obligados a sangre y fuego a renunciar a sus valores y creencias para adoptar la fe católica. Esta tradición ha permanecido has-

ta nuestros días: incluso hoy, la mayoría de los indígenas cuyos ancestros fueron los más atropellados por los agentes del catolicismo –sacerdotes y militares– son los más fervientes seguidores de esa confesión religiosa. Hoy existe, como legado, un importante patrimonio cultural material e inmaterial derivado de esta veta cultural, que debe ser investigada y valorada por la sociocontabilidad, para lo cual haremos uso de la lógica paraconsistente, entre otras herramientas de análisis.

La cultura educacional también constituye un valioso acumulado patrimonial, cuya valoración requiere del uso de otra versión de la lógica: la llamada lógica difusa.

El origen de la lógica difusa, o borrosa (fuzzy set en inglés), se encuentra en la obra de Lofti Zadeth (1965), cuando en la Universidad de Berkeley (California) aplicó la lógica multivaluada de J. Lukasiewicz (definida en la década de los años veinte) a la teoría de conjuntos. Con ello pudo desarrollar una lógica que, a diferencia de la propia de Boole, contemplaba no sólo las opciones de verdadero y falso, sino también las múltiples variables de respuesta que se encuentran entre ambas

Es decir, la lógica difusa es una alternativa a la lógica discreta en el sentido en que usa grados de pertenencia categorial en vez de adscribirse a categorías –máximas– de orden contrario (todo-nada; blanco-negro).

Traemos a estas páginas una aproximación de las posibilidades que la lógica difusa posee de armar una epistemología de representación que sea fiel al tipo de fenómenos que estudian las Ciencias de la Educación, ya que la educación, además de ser compleja y de poseer otras cualidades propias de los sistemas caóticos, se nos presenta indefinida en su propia esencia (¿cuándo una persona está educada?) y en sus manifestaciones más cotidianas (¿hasta qué punto se ha entendido un concepto o hasta qué nivel se ha orientado a un alumno?). (Ballester y Colom, 2006, p. 995)

Estos son dos casos de posibles proyectos de valoración patrimonial que quizás debamos enfrentar en el futuro y exigirán la utilización de versiones lógicas diferentes a las de la lógica matemática formal, que sí aplicamos en el estudio tanto de la contabilidad económica como de la biocontabilidad –las otras dos dimensiones de la ecocontabilidad–.

3. Vectores patrimoniales negativos que causan entropía social

De forma paralela a los valores positivos, al interior de los procesos sociales germinan y se manifiestan intereses contrarios a los vigentes, de tal manera que se da lugar a dinámicas entrópicas que propenden al establecimiento de condiciones sociales favorables a intereses de nuevos grupos de poder, en contravía del interés de las mayorías sociales.

En un entorno dado algunos indicadores de entropía, serían:

- Oligocracia y concentración de poderes
- Sistema sesgado o inoperante de justicia
- Vigilancia y control cooptados por grupos dominantes
- Concentración de riqueza (ingreso, tierra, activos)
- Altos índices de pobreza y miseria (según índice de Gini u otras bases de medición)
- Desplazamiento forzado
- Asesinato de dirigentes sociales
- Estrategia política del odio y del miedo
- Partidos políticos éticamente contaminados
- Corrupción (gubernamental, empresarial, social)
- Deforestación y contaminación ambiental
- Cultura mafiosa y delictiva (narcotraficantes, sicariato, corrupción social), cínica y oportunista

Los patrimonios negativos serán establecidos mediante el examen de las condiciones específicas de un entorno social. Por ejemplo, si un país como Colombia muestra índices de concentración del ingreso y de pobreza notablemente altos frente a los demás países de la región latinoamericana, puede derivarse de esa comparación la existencia de un pasivo a cargo de la nación; ello implicaría un patrimonio negativo para el conglomerado de Colombia. Estos pasivos serán valorados en UVS específicas para cada tipo de patrimonio. Esta información será base para una gestión más adecuada del gestor responsable –el Gobierno Nacional, en este caso–.

4. Casos prácticos de sociocontabilidad

Como colofón a esta reflexión sobre las posibilidades de estudio e investigación en la nueva rama contable, a la que hemos denominado sociocontabilidad, vamos a desarrollar un ejemplo hipotético de estudio y valoración patrimonial, correspondientes a un patrimonio sociocultural real que posee la nación colombiana: el pecio o especie sumergida, Galeón San José

4.1 Ejemplos de valoración del patrimonio sociocultural

4.1.1 Primer caso: el pecio Galeón San José como patrimonio nacional

A continuación citaremos apartes de un artículo escrito por Vicente Olaya y publicado en el diario *El País* de España el 22 de septiembre de 2019, en el que su autor relata de forma sintética el hecho del naufragio del Galeón San José, hundido en aguas del mar Caribe colombiano, en 1708 y detalla parte de los tesoros que el barco transportaba.

Los 600 metros cúbicos de tesoro que guarda el ‘San José’

A unos 600 metros de profundidad, frente a las costas de Cartagena de Indias (Colombia), yace el pecio que guarda uno de los mayores tesoros subacuáticos del mundo y una parte destacada de la historia de España y Colombia. Se trata del *galeón* San José (40,9 metros de eslora), hundido en la batalla de Barú por la flota británica del comodoro inglés Charles Wagner. El San José, que acababa de cargar riquezas del Virreinato del Perú en la feria de Portobelo (Panamá), se enfrentó el 8 de junio de 1708, sobre las 19.30 horas, al buque insignia de la flota británica, el *Expedition*. Tras enormes andanadas entre ambos navíos, se produjo una tremenda explosión en la nave española y desapareció bajo las aguas en escasos minutos.

Nadie conoce con seguridad la carga que transportaba el San José, ya que el cargamento declarado ante la Corona rondaba el medio millón de pesos de oro, pero la tripulación portaba una cantidad muy superior oculta en diferentes partes del barco: desde la bodega al interior de los cañones para evitar los impuestos reales. Por eso, algunos expertos hablan de que El San José pudo trasladar cuatro, seis y ocho millones de dorados pesos; es decir, unas 200 toneladas de oro, plata y joyas.

El pecio sumergido mantiene el 90 % de la carga original, unos 600 metros cúbicos de riquezas

El Gobierno español, en marzo pasado, *ofreció su ayuda desinteresada las autoridades colombianas para sacar el galeón*. España, según fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores, solo pretende honrar “el cementerio de los marinos españoles” muertos durante la batalla. Según los datos de MAC, en el San José viajaban cerca de 400 militares y un máximo de 160 civiles.

Para obtener los datos de lo que atesoran las aguas colombianas, el norteamericano *Roger Dooley, asesor de MAC*, investigó en el Archivo General de Indias (Sevilla), en el General de Simancas (Valladolid), en la Real Academia de la Historia (Madrid), en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), en el Museo Naval (Madrid), en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y en la Biblioteca Británica de Londres, según la información que ha trasladado al Gobierno de Colombia. Además, la firma suiza introdujo dos robots submarinos –equipados con cámaras, avanzados sistema de búsqueda y dos cajas con tapas de cierre automática– para recabar información y tomar muestras del yacimiento.

El yacimiento de 1074 metros cuadrados incluye lingotes, barras, discos y oro en polvo, así como un número incontable de escudos en popa y babor

Los estudios de los expertos de MAC han determinado que, tras la explosión interna del navío, el trinquete, la proa y el combés se separaron del resto del galeón. A continuación, la quilla y la sobrequilla se fracturaron. “Como consecuencia del peso y la velocidad del hundimiento, el casco perforó el fondo [marino], ya que el 96,2 % está formado por lodo”, se lee en el informe al que ha tenido acceso EL PAÍS.

Hay unos 600 metros cúbicos de riquezas, de estos 400 quedan por encima del lecho marino

Así, se hundió seis metros en la superficie marina y quedó escorado 4,76°. A pesar de la tremenda detonación, el pecio mantiene el 90 % de la carga original, unos 600 metros cúbicos de riquezas. De estos, unos 400 quedan por encima del lecho, mientras que el resto (unos 200), lo hacen por debajo.

¿Y qué han descubierto los sofisticados robots submarinos (Remotely Operated Vehicles, ROV)? Han establecido que el yacimiento ocupa 1.074 metros cuadrados, sobre el que se han realizado 7.807 imágenes de alta resolución.

En estas fotografías se observan 22 cañones de bronce de la Real Fábrica de Sevilla diseñados por la familia holandesa Habet, centenares de piezas de cerámica española (botijos, cántaros y jarras, principalmente), lingotes, barras (del tipo finges bars), discos y oro en polvo, así como un número incontable de escudos de oro esparcidos, principalmente, por la popa y babor.

La proa está hundida unos seis metros en el lecho marino, formado en un 90% por lodos

Además, siempre según los informes de MAC, se han detectado botellas holandesas (de las llamadas de tipo cajón), que contenían ginebra, miles de reales de plata –fueron transportados en decenas de cajas con capacidad cada una para unas 8.000 monedas–, numerosas jeringas de plata para enema, centenares de tazas de porcelana china del periodo K’han Hsi, (1654-1722) –de contrabando, porque no se podían comercializar desde Perú– y un ancla semienterrada, de las siete que llevaba la nave. (Olaya, V., 2019)

A su turno, el 23 de enero de 2020, el Ministerio de Cultura colombiano emitió la Declaratoria en firme del pecio del Galeón San José como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional:

“El Gobierno de Colombia da un paso histórico para conservarlo con fines no comerciales”, dijo el Ministerio de Cultura en un comunicado. El objetivo del Gobierno es la preservación del patrimonio; que el pecio sea “patrimonio para el disfrute de la humanidad”, para lo cual “se conservará con fines científicos e históricos”. (Agencia EFE, 2020)

Con estos datos se construirá a continuación un listado de elementos hipotéticamente rescatados del fondo del mar, inventariados, clasificados y almacenados en el Museo Naval de la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Nuestra tarea consistirá en aplicar los pertinentes criterios de medición-valoración en UVS para registrar esa riqueza patrimonial, controlarla y contribuir a su salvaguardia en beneficio de la sociedad presente y futura del país y del mundo (tabla 2).

TABLA 2. Inventario del pecio Galeón San José					
N.º	Descripción	N.º de unidades ⁴	Antigüedad (años)	Contenido o material	Valor monetario (\$)
1	Monedas de oro de 8 escudos	11 millones	310	Oro	32 billones
2	Reales de plata	2 millones	310	Plata	1 billón
3	Lingotes, barras	84.000	315	Oro	7 billones
4	Discos de oro	1200	312	Oro	20.000 millones
5	Oro en polvo en bolsas	120 kg	312	Oro	9.000 millones
6	Cañones de bronce	22	320	Bronce	50 millones
7	Jeringas de plata	50	315	Plata	50 millones
8	Anclas	7	325	Hierro	50 millones
9	Tazas porcelana china periodo K'han Hsi, (1654)	140	470	Porcelana	150 millones
10	Botellas de ginebra holandesas de tipo cajón	500	313	Vidrio	
11	Botijos, cántaros y jarras	580	330	Cerámica española	200 millones

Fuente: elaboración propia.

4.1.1.1 Explicación de la medición-valoración en UVS_{GSJ}

UVS_{GSJ} es una unidad de valoración cuali-cuantitativa, construida específicamente para valorar el pecio del Galeón San José. Esto implica que obtener el valor final de un objeto en UVS_{GSJ} requiere evaluar el objeto por sus características cualitativas y cuantitativas. En casos como el que nos ocupa, incluirá valores de carácter monetario cuando esta situación pueda presentarse.

En el caso del Pecio del Galeón San José ya se han realizado valoraciones monetarias de algunos de los tesoros: tal es el caso de los escudos de oro. Incluimos esa valoración en este caso hipotético (primera fila de la tabla 1); pero las otras solo fueron creadas para el ejercicio, sin ninguna correspondencia con la realidad.

- El número de unidades se categorizará en puntos para darle un valor que se reflejará en la UVS, así: 100 puntos para elementos > a 10 millo-

⁴ El número de unidades se categorizará en puntos para darle un valor que se reflejará en la UVS, así: 100p >10'; 75>1';50p>1.000; 25p>0.

nes de unidades; 75 puntos para elementos > 1 millón de unidades; 50 puntos para elementos > 1000 unidades y 25 puntos para elementos > 0 unidades.

- La antigüedad en años se categorizará en puntos por siglos, así: más de 4 siglos = 100 puntos; más de 3 siglos = 75 puntos.
- El estado del elemento inventariado en el pecio se distribuirá en 5 categorías: A: excelente = 100 puntos; B: bueno = 75 puntos; C: regular = 50 puntos; D: deteriorado = 25 puntos; E: Inservible = 0 puntos.
- El valor monetario se categorizará así: 100 puntos $\geq$ \$1 billón; 75 puntos $\geq$ 1000 millones; 50 puntos $\geq$ 100 millones; 25 puntos > 0.

TABLA 3. Medición-valoración de las monedas de oro de 8 escudos

N.º	Descripción	# Unid ⁵	Antigüedad (años)	Contenido o material	Estado de conservación ⁶	Valor (\$)	UVSGSJ	Total UVSGSJ
1	Monedas de oro de 8 escudos	11 millones 100 p	310 75 p	Oro	A 100 p	32 billones 100 p	375/4= 93,75	93,75

Fuente: elaboración propia.

Al aplicar los criterios propuestos arriba se tiene lo siguiente: 1) se ha determinado el puntaje por el número de elementos, en este caso por los 11 millones de *escudos de oro*, asignándole 100 puntos; 2) igualmente, por la antigüedad medida en siglos, se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* de las monedas, las cuales están excelente estado y por ello se han asignado 100 puntos; y 4) se ha establecido, mediante avalúo técnico, el valor monetario de los escudos de oro –32 billones de pesos colombianos–, por lo que se han asignado 100 puntos. El primer renglón del inventario, *monedas de oro de 8 escudos*, alcanzó 375 puntos. Finalmente, se procede a dividir 375/4 para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento de acuerdo con el procedimiento indicado arriba: el resultado alcanza las 93,75 UVS_{FEM} .

⁵ El número de unidades se categorizará en puntos para darle un valor que se reflejará en la UVS, así: 100p >10'; 75>1'; 50p>1.000; 25p>0

⁶ A: excelente =100p; B:bueno=75p; C: regular=50p; D: deteriorado=25p; E: Inservible=0p

TABLA 4. Medición-valoración de reales de plata								
N.º	Descripción	N.º de unidades y puntaje	Antigüedad (años)	Contenido o material	Estado de conservación ⁷	Valor (\$)	UVSGSJ	Total UVSGSJ
2	Reales de plata	2 millones 75p	310 75 p	Plata	B 75 p	1 billón 100 p	375/4= 81,25	81,25

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los criterios, 1) se ha determinado el puntaje por el número de elementos, en este caso, por los 2 millones de *reales de plata*, asignándole 75 puntos; 2) por la antigüedad medida en siglos se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* de las monedas, que ha sido merecedor de 75 puntos; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, el valor monetario de las monedas, que es de 1 billón de pesos, por lo que se han asignado 75 puntos. El renglón 2 del inventario, *reales de plata*, alcanzó 325 puntos. Finalmente, se procede a dividir 325/4 para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento, siguiendo el procedimiento: $81,25\ UVS_{FEM}^*$

TABLA 5. Medición-valoración de lingotes, barras de oro								
N.º	Descripción	Nl de unidades ⁸	Antigüedad (años)	Contenido o material	Estado de conservación ⁹	Valor (\$)	UVS _{GSJ}	Total UVS _{GSJ}
3	Lingotes, barras de oro	84.000 50 p	315 75 p	Oro	A 100 p	7 billones 100 p	325/4= 81,25	81,25

Fuente: elaboración propia.

Para el caso de los lingotes, 1) se ha determinado el puntaje por el número de *lingotes o barras de oro*, asignándole 50 puntos; 2) por la antigüedad medida en siglos se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado*

⁷ A: excelente =100p; B: bueno=75p; C: regular=50p; D: deteriorado=25p; E: Inservible=0p

⁸ El número de unidades se categorizará en puntos para darle un valor que se reflejará en la UVS, así: 100 p > 10'; 75 > 1'; 50p > 1000; 25 p > 0.

⁹ A: excelente =100p; B: bueno=75p; C: regular=50p; D: deteriorado=25p; E: Inservible=0p.

de conservación de los lingotes, al que se han asignado 100 puntos por ser excelente; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, que el valor monetario de los lingotes asciende a 7 billones de pesos, por lo se han asignado 100 puntos. El renglón 3 del inventario, *Lingotes, barras de oro*, alcanzó 325 puntos. Finalmente se procede a dividir $325/4$ para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento: $81,25 UVS_{FEM}$.

TABLA 6. Medición-valoración de discos de oro

4	Discos de oro	1200 50 p	312 75 p	oro	A 100 p	20.000 millones 75 p	$300/4=$ 75	75
---	---------------	--------------	-------------	-----	------------	-------------------------	----------------	----

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los criterios propuestos, 1) se ha determinado el puntaje por el número de *discos de oro*, asignándole 50 puntos; 2) por la antigüedad medida en siglos se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* de los discos, al que se han asignado 100 puntos por ser excelente; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, el valor monetario de los discos, que de 20.000 millones de pesos; por ello se han asignado 75 puntos. El renglón 4 del Inventario, *discos de oro*, alcanzó 300 puntos. Finalmente se procede a dividir $300/4$ para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento: $75 UVS_{FEM}$.

TABLA 7. Medición-valoración de oro en polvo en bolsas

5	Oro en polvo en bolsas	120 Kgkg 25 p	312 75 p	Oro	A 100 p	9.000 millones 75 p	$275/4=$ 68,75	68,75
---	------------------------	------------------	-------------	-----	------------	------------------------	-------------------	-------

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los criterios propuestos, 1) se ha determinado el puntaje por el número Kg. de *oro en polvo en bolsas*, asignándole 25 puntos; 2) por la antigüedad medida en siglos, se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* del oro, al que se han asignado 100 puntos por ser excelente; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, el valor monetario del oro, que asciende a 9000 millones de pesos,

por lo que se le han asignado 75 puntos. El renglón 5 del inventario, *del oro en polvo en bolsas*, alcanzó 275 puntos. Finalmente se procede a dividir $275/4$ para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento: $68,75\ UVS_{FEM}$.

TABLA 8. Medición-valoración de Ccañones de bronce								
6	Cañones de bronce	22 25 p	320 75 p	Bronce	C 50 p	50 millones 25 p	$175/4=$ 43,75	43,75

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los criterios propuestos, 1) se ha determinado el puntaje por los 22 *cañones de bronce*, asignándole 25 puntos; 2) igualmente, por la antigüedad medida en siglos se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* de los cañones, los cuales están oxidados y en muy regular estado, por lo que se han asignado 50 puntos; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, que el valor monetario de los cañones en el mercado de coleccionistas asciende a 50 millones de pesos, por lo que se han asignado 100 puntos. El renglón 6 del Inventario, *cañones de bronce*, alcanzó 175 puntos. Finalmente se procede a dividir $175/4$ para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento: $43,75\ UVS_{FEM}$.

TABLA 9. Medición-valoración de Jeringas de plata								
7	Jeringas de plata	50 25 p	315 75 p	Plata	B 75 p	50 millones 25 p	$200/4=$ 50	50

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los criterios propuestos, 1) se ha determinado el puntaje por las 50 *Jeringas de plata*, asignándole 25 puntos; 2) igualmente, por la antigüedad medida en siglos se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* de las jeringas, al que se han asignado 75 puntos por su buen estado; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, que el valor monetario de la jeringas en el mercado de coleccionistas asciende a 50 millones de pesos, por lo que se han asignado 25

puntos. El renglón 7 del inventario, *Jeringas de plata*, alcanzó 200 puntos. Finalmente se procede a dividir $200/4$ para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento: $50 UVS_{FEM}$.

TABLA 10. Medición-valoración de Anclas de hierro

8	Anclas de hierro	7 25 p	325 75 p	hierro	D 25 p	50 millones 25 p	$150/4=$ 37,5	37,5
---	------------------	-----------	-------------	--------	-----------	------------------------	------------------	------

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los criterios propuestos, 1) se ha determinado el puntaje por las 7 *Anclas de hierro*, asignándole 25 puntos; 2) igualmente, por la antigüedad medida en siglos, se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* de las *anclas*, al que se han asignado 25 puntos por encontrarse estas oxidadas y en mal estado; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, que el valor monetario de las *anclas* en el mercado de coleccionistas asciende a 50 millones de pesos, por lo que se han asignado 25 puntos. El renglón 8 del Inventario, *Anclas de hierro*, alcanzó 150 puntos. Finalmente se procede a dividir $200/4$ para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento: $50 UVS_{FEM}$.

TABLA 11. Medición-valoración de tazas, porcelana china

9	Tazas porcelana china periodo K'han Hsi, (1654)	140 25 p	470 100 p	porcelana	B 75 p	150 millones 50 p	$250/4=$ 62,5	62,25
---	--	-------------	--------------	-----------	-----------	----------------------	------------------	-------

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los criterios propuestos, 1) se ha determinado el puntaje por las 140 *Tazas porcelana china*, asignándole 25 puntos; 2) igualmente, por la antigüedad medida en siglos se han asignado 100 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* de la *porcelana*, al que se han asignado 75 puntos por encontrarse esta en buen estado; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, el valor monetario de la *porcelana* en el mercado de coleccionistas, de 50 millones de pesos, por lo que se han

asignado 50 puntos. El renglón 9 del Inventario, *anclas de hierro*, alcanzó 150 puntos. Finalmente se procede a dividir 250/4 para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento: 62,25 UVS_{FEM} .

TABLA 12. Medición-valoración de botellas de ginebra								
10	Botellas de ginebra holandesas de tipo cajón	500 25 p	313 75 p	Vidrio	B 75 p	500 millones 50 p	225/4= 56,25	56,25
Fuente: elaboración propia.								

De acuerdo con los criterios propuestos, 1) se ha determinado el puntaje por las 500 *botellas de ginebra*, asignándole 25 puntos; 2) igualmente, por la antigüedad medida en siglos se han asignado 75 puntos; 3) se ha determinado el *estado de conservación* de las *botellas*, al que se han asignado 75 puntos por encontrarse estas en buen estado; 4) así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, que el valor monetario de licor añejo en el mercado de especialistas asciende a 500 millones de pesos, por lo que se han asignado 50 puntos. El renglón 10 del Inventario, *botellas de ginebra*, alcanzó 225 puntos. Finalmente se procede a dividir 225/4 para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron y establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento: 56,25 UVS_{FEM} .

TABLA 13. Medición-valoración de botijos, cántaros y jarras								
11	Botijos, cántaros y jarras	580 25 p	330 75 p	cerámica española	B 75 p	200 millones 50 p	225/4= 56,25	56,25
Fuente: elaboración propia.								

Siguiendo los criterios propuestos arriba: 1° se ha determinado el puntaje por el número de los 580 *Botijos, cántaros y jarras*, asignándole 25 puntos; 2° igualmente, por la antigüedad medida en siglos, se han asignado 75 puntos; 3° se ha determinado el *estado de conservación* de los *Botijos, cántaros y jarras*, los cuales están buen estado y por ello se han asignado 75 puntos; así mismo se ha establecido, mediante avalúo técnico, el valor monetario de los elementos en el mercado de antigüedades, de 200 millones

de pesos; por ello se han asignado 50 puntos. El renglón 11 del Inventario, *Botijos, cántaros y jarras*, alcanzó 225 puntos. Finalmente se procede a dividir $225/4$, para determinar el puntaje promedio de los 4 factores que se consideraron, para establecer el valor en UVS_{FEM} del elemento, siguiendo el procedimiento arriba indicado, alcanzando $56,25 UVS_{FEM}$

TABLA 14. Inventario y criterios de clasificación-valoración sociocontable del pecio Galeón San José

N.º	Descripción	N.º de unidades ¹⁰	Antigüedad (años)	Contenido o material	Estado de conservación ¹¹	Valor (\$)	UVSGSJ	Total UVSGSJ
1	Monedas de oro de 8 escudos	11 millón 100 p	310 75 p	Oro	A 100 p	32 billones ¹² 100 p	$375/4=93,75$	93,75
2	Reales de plata	2 millones 75 p	310 75 p	Plata	B 75 p	1 billón 100 p	$325/4=81,25$	81,25
3	Lingotes, barras	84.000 50 p	315 75 p	Oro	A 100 p	7 billones 100 p	$325/4=81,25$	81,25
4	Discos de oro	1200 50 p	312 75 p	Oro	A 100 p	20.000 millones 75 p	$300/4=75$	75
5	Oro en polvo	120 kg 25 p	312 75 p	Oro	A 100 p	9.000 millones 75 p	$275/4=68,75$	68,75
6	Cañones de bronce	22 25 p	320 75 p	Bronce	C 50 p	50 millones 25 p	$175/4=43,75$	43,75
7	Jeringas de plata	50 25 p	315 75 p	Plata	B 75 p	50 millones 25 p	$200/4=50$	50
8	Anclas	7 25 p	325 75 p	Hierro	D 25 p	50 millones 25 p	$150/4=37,5$	37,5
9	Tazas porcelana china del periodo K'han Hsi, (1654)	140 25 p	470 100 p	Porcelana	B 75 p	150 millones 50 p	$250/4=62,5$	62,25

¹⁰ El número de unidades se categorizará en puntos para darle un valor que se reflejará en la UVS, así: $100 p > 10'$; $75 > 1'$; $50 p > 1000$; $25 p > 0$.

¹¹ A: excelente = 100 p; B: bueno = 75 p; C: regular = 50 p; D: deteriorado = 25 p; E: inservible = 0 p.

¹² 11 millones de monedas de oro de 8 escudos (27 g de oro c/u) total = 297,66 ton. X \$109.000 c/u = Aprox. \$ 32 billones de pesos/\$ 3200 = US \$ 10.000'000.000. Cálculo realizado en julio de 2017 (Notimérica, 2018). A la fecha, puesto que la tasa de cambio del dólar ronda \$ 4000, se han perdido 2 billones de pesos.

N.º	Descripción	N.º de unidades	Antigüedad (años)	Contenido o material	Estado de conservación	Valor (\$)	UVSGSJ	Total UVSGSJ
10	Botellas de ginebra holandesa de tipo cajón	500 25 p	313 75 p	Vidrio	B 75 p	500 millones 50 p	225/4= 56,25	56,25
11	Botijos, cántaros y jarras	580 25 p	330 75 p	Cerámica española	B 75 p	200 millones 50 p	225/4= 56,25	56,25
Total del patrimonio								706 UVSGSJ

Fuente: elaboración propia.

Una vez terminada la evaluación, y a la luz de los criterios acordados para este estudio, podremos obtener el total del patrimonio encontrado en el pecio Galeón San José en Unidades de Valor Sociocultural, UVS_{GSJ} . En la práctica, el proceso contable continuará informando y controlando este inventario, como soporte a los gestores de este patrimonio (tabla 14).

4.2 El análisis sociocontable

Este componente de la sociocontabilidad es un desarrollo metodológico complementario de la valoración patrimonial. Ha sido formulado con el propósito de aprovechar una diversidad de estudios de libre disposición, realizados por entidades de diferente orden (académicas, institucionales, públicas y privadas) con cobertura local, nacional o internacional, de tal suerte que sea posible formular análisis focales, referidos a los intereses de la sociocontabilidad y tendientes a evaluar circunstancias sociales, culturales, económicas, educativas, etc. Esto con el fin de establecer o resaltar resultados dignos de dar a conocer a la sociedad en general, o a grupos organizacionales o poblacionales específicos, y resaltar los resultados positivos y negativos a favor o a cargo de los gestores responsables de las actividades analizadas.

En tal sentido, numerosas circunstancias han de identificarse, analizarse e interpretarse desde la perspectiva del análisis de la riqueza patrimonial o de sus falencias, asunto propio de la sociocontabilidad, aun cuando la base de reconocimiento del hecho no haya sido identificada y reconocida originalmente por el proceso sociocontable. Por ejemplo, un estudio sobre el estado de salud y morbilidad realizado para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística colombiano (DANE),

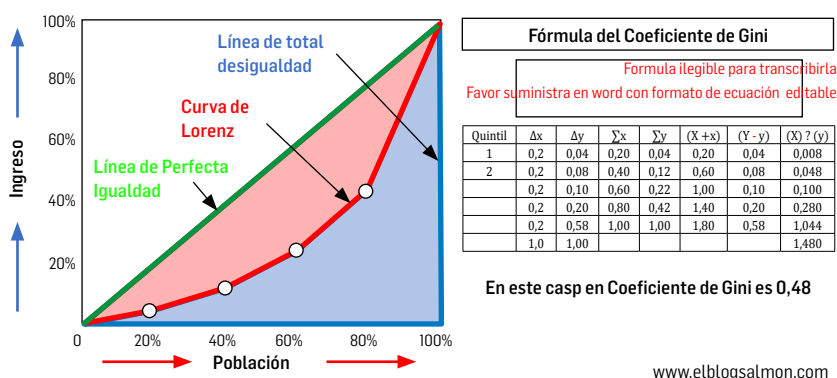
o bien una investigación sobre estado de la educación y los progresos científicos en el mundo realizada por la Unesco, seguramente serán desarrollados con una metodología de encuesta y de confrontación empírica documental, *in situ*, en los territorios estudiados. Pero cualquiera de esas fuentes de datos puede ser tomada como base de análisis e interpretación de la sociocontabilidad bajo la perspectiva del análisis patrimonial, y en tal sentido habría de permitir establecer información contable cualitativa o cuali-cuantitativa, útil para la toma de decisiones y la administración del patrimonio (cualquiera sea el área) cuando se requiera.

4.2.1 Casos de análisis sociocontable

A continuación vamos a presentar dos casos de análisis socio-contable derivados del estudio que ha realizado el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, DNP y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, sobre el índice de Gini relativo a los ingresos y a la propiedad de la tierra, en Colombia.

4.2.1.1 Primer caso: análisis de resultados del índice de Gini para Colombia (DNP, s.f.)¹³ 2006-2018

Caso 1a: la concentración del ingreso en Colombia. El índice o coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos, de posesión de activos o de otro elemento que está distribuido entre los ciudadanos de un territorio, región o país.



¹³ Proyectados por el DNP.

El **Coefficiente de Gini** se basa en la **Curva de Lorenz**, que es una representación gráfica de una función de distribución acumulada, y se define matemáticamente como la proporción acumulada de los ingresos totales (eje y), que obtienen las proporciones acumuladas de la población (eje x). La línea diagonal representa la **igualdad perfecta de los ingresos**: todos reciben la misma renta (el 20 % de la población recibe el 20 % de los ingresos; el 40 % de la población el 40 % de los ingresos, etc.). En la situación de máxima igualdad o equidad distributiva, el Coeficiente de Gini es igual a cero (el área A desaparece): **a medida que aumenta la desigualdad, el Coeficiente de Gini se acerca al valor de 1**. Este coeficiente puede ser considerado como la proporción entre la zona que se encuentra **entre la línea de la igualdad y la curva de Lorenz** (marcada con “A” en el diagrama) sobre el área total bajo la línea de igualdad. Es decir, $G = A / (A + B)$. También es igual a $A*2$, dado que $A + B = 0,5$. (Moreno, 2010)

Como se ha resaltado, Colombia ha mostrado tradicionalmente altos índices de pobreza y miseria. La concentración de la riqueza es una constante que ha causado que este país esté clasificado como uno de los diez más injustos del mundo (134 entre 144 [Index Mundi, s. f.]), a la vez que se ubica dentro de los 40 países que más alto PIB alcanzan (Banco Mundial, s. f.). La concentración del ingreso es un rasgo que identifica a Colombia, en tanto muestra registros para el índice de Gini superiores a 50. Podemos constatar lo anterior en la serie de registros de los últimos 13 años con mediciones, expuesta en la tabla 15.

TABLA 15. Serie de valores Gini de ingresos para Colombia, 2006-2018													
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gini real	58,66	58,88	56,05	55,92	55,51	54,18	53,53	53,90	53,80	52,20	51,70	50,80	51,70
Gini ideal factible	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
Pasivo en UVSCI-G	23,66	23,88	21,05	20,92	20,51	19,18	18,53	18,90	18,80	17,20	16,70	15,80	16,70

Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE y el DNP.

El mejor escenario corresponde a la distribución absolutamente equitativa con un Gini de 0: es un escenario utópico, pues ningún país tiene un

registro inferior a 24. Se ha elegido un Gini de 35 porque es el valor medio para el 80 % de los 144 países registrados en la clasificación elaborada por Index Mundi (s. f.), y por ser el registro que más países muestran. Además, es una meta alcanzable en un periodo aproximado de 20 años si no se siguen políticas socioeconómicas desestabilizadoras, sino con una visión de redistribución del ingreso menos conservadora que aquellas mostradas por los gobiernos pasados y el actual.

Si observamos la serie de 13 años que muestra la tabla 15 podemos constatar que, bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos, sin ser un modelo de gobierno redistribuidor, se bajó el índice en casi 5 puntos: de 55,51 a 50,80. Desde que existen registros del Gini, Colombia nunca había experimentado tal cambio, también visible en el último cuatrienio del gobierno de Álvaro Uribe (2006-2010). Los primeros registros de este índice, que se remontan a la década de 1980, mostraban guarismos cercanos a los actuales; y desde 1999 hasta 2009, esto es, durante el gobierno de Andrés Pastrana y el primer cuatrienio de la administración de Uribe, el índice mostró tendencia a subir o mantenerse por encima de 55.

Desde el año 2007, el pasivo que resulta de la comparación anual del índice real con el ideal factible ha cedido terreno: ha pasado de 23,88 puntos o UVS_{CI-IG}^{14} a 16,70 UVS_{CI-IG} . Queda pendiente la tarea de establecer cómo se comportará el índice en el futuro, en especial durante el cuatrienio del presidente Iván Duque. Sus políticas, aplicadas durante el segundo semestre de 2018 e influenciadas por la posición conservadora y favorable a la concentración del ingreso, se materializaron en medidas orientadas a gravar a la clase media en beneficio de los grandes capitales. Esto parece haber incidido en el Gini de 2018, que frente al 2017 muestra un incremento de casi un punto.

Caso 1b: la concentración de la propiedad de la tierra en Colombia.

Un caso mucho más crítico que el expuesto radica en el comportamiento del Gini rural aplicado para establecer la concentración en la tenencia de la tierra en Colombia. Como lo anotábamos en el análisis del subfactor 1-16, “Calidad de la administración de tierras”, el país no ha superado la herencia colonial, relacionada con el oligopolio de la propiedad de tierras: a dos siglos de haber dejado de ser una colonia de España, el dominio de las tierras continúa como en aquella época, cuando los encomenderos administraban

¹⁴ UVS , concentración del ingreso - índice de Gini.

el territorio en representación del Rey. Muchos de esos encomenderos, que eran criollos distinguidos y afectos a la corona, se quedaron con las tierras: sus herederos son los terratenientes de hoy, buena parte de ellos enriquecidos aún más con tierras fruto de las expoliaciones y destierros realizadas, con engaños o bajo amenazas, a campesinos que se ven obligados a huir de sus territorios para salvar su vida. En este sentido, el número de desplazados en Colombia por obra de fuerzas paramilitares, aliadas con terratenientes principalmente, asciende a más de 8 millones de personas, es decir, cerca del 20 % de la población del país (Acosta y Giraldo, 2019).

Durante los siglos XIX y XX, Colombia nunca dejó de vivir bajo la amenaza permanente de la guerra interna, en gran medida por el problema de la tenencia de la tierra. Ahora, en el siglo XXI, cuando que se ha intentado realizar un proceso de paz, negociación en la que se planteado adelantar una pequeña reforma agraria, los terratenientes han salido a denunciar supuestas acciones contra la propiedad privada, bastión intocable del sistema político y económico que rige en el país. El fenómeno de la concentración de tierra y de la oposición de parte de los propietarios a tan siquiera escuchar sugerencias sobre alguna hipotética redistribución a partir, por ejemplo, de recibir compensaciones a precios de mercado, ha causado una situación aberrante de dominio terrateniente en el país; medida a través del índice de Gini rural, lo hizo merecedor del quinto lugar entre los países más concentradores de la propiedad rural (tabla 16).

TABLA 16. Índice de Gini rural mundial-diez primeros lugares

GINI para la propiedad rural 2015 (Suescún y Fuerte, 2017)		
Lugar	País	Índice
1	Barbados	94
2	Paraguay	94
3	Rep. Checa	92
4	Chile	91
5	Colombia	90
6	Kirguizistán	90
7	Qatar	90
8	Venezuela	88
9	Brasil	86
10	Nicaragua	86

Fuente: elaboración propia.

No es sistemático en Colombia, hacer el estudio continuado de este indicador para la propiedad rural. En la tabla 16 hemos podido presentar 5 registros, tomados de fuentes diferentes, que, sin embargo, parecen ser coherentes en sus valores; muestran una tendencia creciente, a pesar de que parte de un crecido índice de 86 en el año 2005 para terminar en el año 2017 con un valor cercano a los 90 puntos, dato que muestra un leve decremento de 0,5 puntos, comparado con el dato de 2015.

TABLA 17. Índice de Gini rural para Colombia y valoración sociocontable

Concepto	2005	2011	2014	2015	2017
Fuente de datos	Segrelles Serrano (2018)	Segrelles Serrano (2018)	Segrelles Serrano (2018)	DANE	IGAC
Gini rural real – tenencia de tierra	86	89	88	90,2 (Suescún y Fuerte, 2017)	89,7 (Redacción El Tiempo, 2016)
Índice ideal poco factible -cálculo propio	35	35	35	35	35
Pasivo	(51)	(54)	(53)	(55,2)	(54,7)

Fuente: elaboración propia con base en Segrelles Serrano (2018) y datos del DANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Los datos arrojados por este análisis del pasivo o deuda que el Estado colombiano tiene con su pueblo arrojan una conclusión vergonzosa: este pasivo es impagable. Por más esfuerzos que hagan los gobiernos, opinamos que la diferencia es tan grande entre el ideal vigente en la mayoría de los países y lo que se vive en Colombia, que se tendría que fundar un nuevo país para pagar esta deuda. Además, en lugar de verse disminuido este pasivo, en esta serie se demuestra que, por el contrario, en 12 años se ha incrementado en un 7 %: esto es, una deuda imposible de asumir.

Suescun y Fuerte (2018) anotan lo siguiente al respecto:

(...) según el Censo de 2015, el Gini resulta ser 0,902. Este sería el grado de concentración de la propiedad de la tierra con uso agropecuario en Colombia en UPA [unidades de producción agropecuaria] reconocidas como privadas en territorios no colectivos: ¡la propiedad de la tierra en Colombia está muy próxima a la concentración absoluta!

En este mismo sentido, Segrelles (2018) anota lo siguiente en la síntesis de su trabajo:

La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia y la consiguiente pobreza rural es la causa principal del conflicto armado que ha vivido el país durante más de cincuenta años. La concentración de la tierra en pocas manos, el poder de la agroindustria y los ganaderos, así como la preeminencia de una agricultura orientada más a la exportación que al consumo interno, hacen necesaria una reforma agraria que vaya más allá de la mera redistribución de tierras, pues el campesinado necesita una democratización del campo mediante el acceso a los insumos, al crédito y a la asistencia técnica, además de infraestructuras, educación, vivienda y sanidad. Las nuevas legislaciones agropecuarias y rurales, nacidas en el seno del proceso de paz y con el fin de gestionar la etapa posterior al conflicto armado, son incompletas, tienen muchas limitaciones y no modifican sustancialmente el origen de todos los problemas: la estructura de la propiedad de la tierra.

Es muy posible que este fenómeno de concentración de la propiedad de la tierra se esté agravando en Colombia por cuanto el gobierno de Iván Duque, elegido para el periodo 2018-2022, está comprometido con un programa orientado a favorecer al gran capital, terrateniente y empresarial, y desconocer lo acordado en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC. Las dos reformas tributarias agencyadas y parcialmente impuestas durante los años 2018 y 2019, así como los intentos fallidos para derogar la Justicia Especial para la Paz en el Congreso y ante la Corte Constitucional, son testimonios dicientes de esto. Los estudios estadísticos sobre el Gini rural le darán la respuesta a esta hipótesis.

5. Conclusiones

Cerramos esta reflexión con la firme intención de seguir contribuyendo al debate de la fundamentación más adecuada y firme de la disciplina contable, así como de sus derivaciones y aplicaciones, de tal suerte que esto traiga, ante todo, más justicia social en la distribución de los recursos económicos, sustentabilidad de nuestro ecosistema y mantenimiento de nuestro patrimonio tridimensional. El trabajo del Gicic apenas ha comenzado, a pesar de completar cerca de una década de investigación y difusión de

los alcances y logros. Sin embargo, la misión emprendida es tan compleja y abarcadora, que cada vez vemos más lejano el objetivo.

Cada uno de los subsistemas de la ecocontabilidad encarna sus propios problemas de conocimiento teórico y de desarrollo aplicativo. Empero, la coordinación e intercomunicación de los tres subsistemas genera una complejidad que nos reta de forma permanente a continuar la tarea de construir el nuevo camino para la disciplina contable.

El subsistema sociocontable de la ecocontabilidad T3C, desarrollado en este artículo, incursiona en un campo que la contabilidad no había reconocido como propio antes de su formulación; solo se había asomado a él de forma tímida, a través de la contabilidad social o de la contabilidad de recursos humanos como derivaciones dependientes de la contabilidad financiera empresarial. En la propuesta contenida en este trabajo, la orientación es diferente: pretende, de una parte, adelantar el reconocimiento del patrimonio sociocultural en sus diversas manifestaciones vectoriales; y de otra, incursionar en el análisis sociocontable, actividad que le permitirá a la disciplina establecer panoramas informativos de nuevo tipo, complementando los estudios estadísticos y los análisis económicos con los criterios de identificar activos y pasivos sociales, con el fin de poner de presente tanto las riquezas socioculturales, como los pasivos o deudas que el Estado o los organismos que ejercen el poder en el entorno, local, regional o nacional tienen con la sociedad.

Este es tan solo un trabajo pionero, si se quiere, que contiene un conjunto de propuestas investigativas; estas requieren el apoyo decidido de investigadores contables que le apuesten al crecimiento y fortalecimiento disciplinal contable, en el propósito de contribuir desde este saber al buen vivir y a la eficacia social del patrimonio colectivo. Concluimos con la invitación a los lectores, investigadores y personas interesadas en este mensaje para que se sumen al reto de hacer de la sociocontabilidad un saber comprometido y militante, en la búsqueda de la justicia y del bienestar colectivo.

Referencias

- Acosta, M. y Giraldo, S. (2019). *Nueve millones de historias construyen la memoria del conflicto armado en Colombia*. Canal Trece. <https://canaltrece.com.co/noticias/victimas-conflicto-armado-9-abril/>.
- Amigo, A. (2019). ¿Qué es la contabilidad social y ambiental? *Revista Activos*, 16(30), 127-152.
- Ariza, D. (1990). Una aproximación dialéctica de la Contabilidad. *Lúmina*, 1. <https://doi.org/10.30554/lumina.01.1110.1996>.
- Ballester, B. y Colom, C. (2006). Lógica Difusa, una nueva epistemología para las Ciencias de la Educación. *Revista de educación*, 340, 995
- Banco Mundial (s. f.). *GDP (current US\$)*. https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?year_high_desc=true.
- Bucheli, Castillo y Villarreal. (2009). *Medir el patrimonio cultural: un desafío para la contabilidad*. Cuadernos de Contabilidad, 10(26), 51-65.
- Congreso de Colombia (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimientos y la emancipación social*. Clacso; Siglo XXI.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030*. <https://www.ods.gov.co/es/dataexplorer?state=%7B%22goal%22%3A%221%22%2C%22indicator%22%3A%221.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>.
- Díaz Inchicaqui, M. (2003) La contabilidad social: origen y paradigmas. *Revista Quipukamayoc*, primer semestre, 31-42.
- Escobar, A. (1999). *El final del Salvaje*. CERC; Icanh.
- Ferrater, J. (1986). *Diccionario de Filosofía*. Alianza Editorial.
- Franco, D. (2019). *Hacia unos fundamentos ontológicos de la Eco-contabilidad* (tesis de Maestría en Contabilidad), Universidad Libre, Bogotá.
- García, M. (1980). *Contabilidad Social. Del sistema de circulación económica a los modelos de Cuentas Nacionales*. Ministerio de Hacienda de España.
- Gómez Villegas, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de

- la contabilidad medioambiental empresarial. *Revista de Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 55-78
- Gray, R. (2002). Acerca del desorden, los sistemas y la sustentabilidad: Hacia una contabilidad y unas finanzas más sociales y ambientales. *Contabilidad y Auditoría*, 17.
- Hauque, S. y Di Russo de Hauque, L. (2012). Contabilidad Social: el eje integrador de las ramas contables. *Escritos Contables y de Administración*, 3(2), 75-114.
- Index Mundi (s. f.). *Índice de Gini - Ranking de países*. <https://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/SI.POV.GINI/rankings>.
- Iñiguez, L. y Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, 44, 57-75.
- Larrinaga, C. (1997). Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 26, 957-991.
- Machado, M. (2004). Dimensiones de la Contabilidad Social. *Revista Legis Internacional de Contabilidad y Auditoría*, 17.
- Mesías, O. (s. f.). *La investigación cualitativa*, Universidad Central de Venezuela, Doctorado en Urbanismo, Seminario de Tesis. https://www.academia.edu/22351468/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA.
- Ministerio de Cultura (2020, 12 de febrero). *Gobierno emite Declaratoria en firme de Galeón San José como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional*. <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Gobierno-emite-Declaratoria-en-firme-de-Gale%C3%B3n-San-Jos%C3%A9-como-Bien-de-Inter%C3%A9s-Cultural-del-%C3%81mbito-Nacional.aspx>.
- Mora, G., Mejía, E. y Montes, C. (2017). *Marco conceptual de la contabilidad social, camino de la sociocontabilidad*. Universidad del Quindío.
- Moreno, M. (2010). ¿Qué es el Coeficiente de Gini? El Blog Salmón. <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-el-coeficiente-de-gini>.
- Notimérica (2018). *¿A cuánto asciende el valor del tesoro del Galeón San José?* <https://www.notimerica.com/cultura/noticia-cuanto-asciende-valor-tesoro-galeon-san-jose-2018052512227.html>.
- Olaya, V. (2019, 22 de septiembre). *Los 600 metros cúbicos de tesoro que guarda el 'San José'*. El País. <https://elpais.com/cultura/2019/09/19/>

- actualidad/1568911855_433197.html.
- Patrimonio cultural (s. f.). En *EcuRed*. https://www.ecured.cu/Patrimonio_Cultural.
- Páramo, G. (1989). *Lógica de los Mitos: lógica paraconsistente* (ponencia). V Congreso de Antropología en Colombia, Villa de Leyva.
- Quijano, A. (1988). *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Sociedad & Política Ediciones.
- Quinche, L. (2008). Una evaluación crítica de la contabilidad ambiental empresarial. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia*, 16(1).
- Redacción El Tiempo (2016). *El 64 % de hogares rurales no cuentan con acceso a la tierra*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-en-la-propiedad-de-la-tierra-en-colombia-32186>.
- Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Ediciones UC.
- Rodríguez, D. y Sánchez, L. (2013). Implicaciones Contables del Origen y Evolución del Concepto de Contabilidad Socioambiental. *Sinapsis*, 5, 86-95. 2013.
- Segrelles Serrano, J. (2018). La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: obstáculo principal para una paz duradera y democrática. *Análisis de Geografía*, 38(2), 409-433.
- Suescún, C. y Fuerte, A. (2017). *La escandalosa desigualdad de la propiedad rural en Colombia*. Razón Pública. <https://razonpublica.com/la-escandalosa-desigualdad-de-la-propiedad-rural-en-colombia/>.